



**INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES,
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA E INFORME DE
GOBIERNO CORPORATIVO**

EJERCICIO 2022

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN
DEL CAMPO DE GIBRALTAR**

Paseo de Cornisa, s/n
11204 Algeciras- Cádiz
Tel. 956646900- Fax: 956646915
email: camara@camaracg.com
www.camaracampodegibraltar.com

INTRODUCCIÓN:

Según lo dispuesto en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación; en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y en el resto de normativa vigente de aplicación, se presenta la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022 de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, así como el informe de auditoría e Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Documentación que se adjunta:

1. _Certificado del Secretario General de la Cámara en el que se acredita que la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y Balance Anual de 2022 han sido formulados por el Comité Ejecutivo de la Corporación con fecha 29 de marzo de 2023
2. Certificado del Secretario General de la Cámara en el que se acredita que la Cuenta de Liquidación del Presupuesto y el Balance Anual del ejercicio 2022, se han elevado al Pleno corporativo el día 31 de mayo de 2023, siendo aprobados por el mismo órgano en sesión de fecha 8 de junio de 2023.
3. Informe de Auditoría de Cuentas
4. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias
5. Liquidación del Presupuesto Ordinario del Ejercicio 2022
6. Notas al Balance y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31/12/2022.
7. Memoria Patrimonial
8. Informe de Gobierno Corporativo del año 2022.
9. Memoria Descriptiva de las Actividades realizadas en el ejercicio 2022
10. Informe de Desviaciones de la Liquidación del Presupuesto Ordinario
11. Cuentas Diferenciadas de la Actividad Público-administrativa y de la Actividad Privada del Ejercicio 2022.



MANUEL TINOCO TINOCO, LICENCIADO EN DERECHO,
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR

C E R T I F I C O: Que en el Libro de Actas de sesiones del Comité Ejecutivo de ésta Cámara, y en la correspondiente a la del día 29 de marzo de 2023, figura acuerdo del siguiente tenor literal:

Segundo.- Formulación de las Cuentas Anuales de la Cámara correspondientes al ejercicio 2022.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Directora Gerente, quien da cuenta detallada del cierre de las cuentas anuales del año 2022, elaborado por la misma, examinando para ello el balance, la cuenta de resultados y las desviaciones presupuestarias habidas.

Dada cuenta de todo ello, Comité Ejecutivo, por unanimidad, tiene por formuladas las cuentas anuales de la Cámara correspondientes al ejercicio 2022, que arrojan un resultado positivo, antes de impuestos, de 177.362,98€.

Conforme a la normativa vigente, las cuentas ahora formuladas serán sometidas a un informe de auditoría externa, verificado lo cual serán presentadas al Pleno corporativo para su definitiva aprobación y elevación a la Administración tutelante.

Y para que así conste expido y firmo el presente en Algeciras a 23 de junio de 2023.

31833594F

MANUEL

TINOCO

(C:Q1173002E)

Firmado

digitalmente por

31833594F MANUEL

TINOCO

(C:Q1173002E)

Fecha: 2023.06.23

10:37:10 +02'00'



MANUEL TINOCO TINOCO, LICENCIADO EN DERECHO,
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR

CERTIFICO: Que el Pleno de ésta Cámara, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2023, aprobó por unanimidad las cuentas anuales, el informe de auditoría y la liquidación del Presupuesto Ordinario de la Corporación para el ejercicio 2022 con el siguiente detalle:

Ingresos:	1.590.447,05€
Gastos:	1.420.997,80€
Resultado:	169.449,25€

IGUALMENTE CERTIFICO: Que conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, las cuentas anuales del ejercicio 2022 formuladas por el Comité Ejecutivo, así como el informe de auditoría, fueron presentadas y puestas a disposición del Pleno el día 31 de mayo de 2023.

Y para que así conste expido y firmo el presente en Algeciras a 23 de junio de 2023.

31833594F
MANUEL
TINOCO
(C:Q1173002E)

Firmado
digitalmente por
31833594F MANUEL
TINOCO
(C:Q1173002E)
Fecha: 2023.06.23
10:38:15 +02'00'



CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, NAVEGACIÓN Y SERVICIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, liquidación y desviación de los presupuestos,
notas explicativas al balance y a la liquidación de los presupuestos, informe de gobierno
y memoria patrimonial a 31 de diciembre de 2022

**INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE DE ACUERDO
CON NORMAS INTERNACIONALES
DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2022**

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, SERVICIOS Y
NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE
GIBRALTAR**

Francisco Javier Barrionuevo Castillo
Auditor censor jurado de cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. con el nº: 22.242

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

Al pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, por encargo del comité ejecutivo:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022 y la cuenta de pérdidas y ganancias, la liquidación y desviación de los presupuestos así como las notas explicativas al balance y a la liquidación de los presupuestos que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y posteriores modificaciones.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Cámara de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad del comité ejecutivo en relación con los estados financieros

El comité ejecutivo es responsable de la preparación de los estados financieros, de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Cámara en España, que se identifica en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que el comité ejecutivo considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



Francisco Javier Barrionuevo Castillo
Auditor censor jurado de cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. con el n°: 22.242

En la preparación de los estados financieros, el comité ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida al fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cámara.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el comité ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el comité ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cámara deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Francisco Javier Barrionuevo Castillo
Auditor censor jurado de cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. con el n°: 22.242

Comunicamos con el comité ejecutivo de la Cámara en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gobierno y la memoria patrimonial adjuntas del ejercicio 2022 contiene las explicaciones que el comité ejecutivo considera oportunas sobre la situación de la Cámara, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gobierno y memoria patrimonial concuerda con la de los estados financieros del ejercicio 2022. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gobierno y memoria patrimonial con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Cámara.



Francisco Javier Barrionuevo Castillo
Inscrito en el R.O.A.C. con el número 22.242

25 de mayo de 2023

BALANCE

Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Periodo: 01-01-22 / 31-12-22 (Importe en Euros)

ACTIVO	2022	2021
B) INMOVILIZADO	3.270.205,81	2.806.944,57
II Inmovilizado intangible	0,00	0,00
2 Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	134.219,11	134.219,11
212 Propiedad Industrial	134.219,11	134.219,11
5 Aplicaciones Informáticas	136.387,97	136.387,97
215 Aplicaciones Informáticas	136.387,97	136.387,97
9 Amortizaciones	-270.607,08	-270.607,08
231 Amortización acumulada inmovilizado inmaterial	-270.607,08	-270.607,08
III Inmovilizado material	3.249.729,81	2.786.468,57
1 Terrenos y construcciones	4.482.772,56	3.941.658,57
201 Edificios y otras construcciones	4.482.772,56	3.941.658,57
3 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	275.917,42	275.917,42
202 Mobiliario	245.507,33	245.507,33
203 Maquinaria y utillaje	30.410,09	30.410,09
5 Otro inmovilizado	589.225,66	576.593,25
204 Equipos para el proceso de información	307.230,52	294.598,11
207 Otro Inmovilizado material	281.995,14	281.995,14
7 Amortizaciones	-2.098.185,83	-2.007.700,67
230 Amortizaciones acumuladas inmovilizado material	-2.098.185,83	-2.007.700,67
IV Inmovilizaciones financieras	20.476,00	20.476,00
3 Participaciones en empresas	19.358,68	19.358,68
221 Participaciones en entes afines	19.358,68	19.358,68
7 Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	1.117,32	1.117,32
260 Fianzas constituidas a largo plazo	1.117,32	1.117,32
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.173.930,49	2.090.067,47
III Deudores	1.766.520,92	1.303.997,31
1 Deudores	1.753.392,99	1.287.919,76
400 Recurso cameral permanente	132.531,01	132.531,01
422 Otros deudores	1.783.992,99	1.318.519,76
490 Provisión para insolvencias recurso cameral permanente	-132.531,01	-132.531,01
491 Provisión para insolvencias otros deudores	-30.600,00	-30.600,00
6 Administraciones públicas	13.127,93	16.077,55
470 Hacienda publica deudora por diversos conceptos	13.127,93	16.077,55
VI Tesorería	406.616,69	784.884,40
500 Caja	3.422,69	4.508,51
510 Bancos	403.194,00	780.375,89
VIII Ajustes por periodificación	792,88	1.185,76
480 Gastos anticipados	792,88	1.185,76
TOTAL ACTIVO	5.444.136,30	4.897.012,04

BALANCE

Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR
Periodo: 01-01-22 / 31-12-22 (Importe en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
A) FONDOS PROPIOS	4.240.547,49	4.071.098,24
I Capital suscrito	36.655,78	36.655,78
100 Patrimonio	36.655,78	36.655,78
IV Reservas	12.020,24	12.020,24
1 Reserva legal	12.020,24	12.020,24
130 Fondo de Reserva	12.020,24	12.020,24
V Resultados de ejercicios anteriores	4.022.422,22	3.875.177,97
1 Remanente	4.022.422,22	3.875.177,97
110 Remanente acumulado de ejercicios anteriores	4.022.422,22	3.875.177,97
VI Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	169.449,25	147.244,25
129 Perdidas y ganancias	169.449,25	147.244,25
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	786.658,63	385.348,22
141 Subvenciones de capital	786.658,63	385.348,22
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	171.297,50	171.297,50
140 Plan cameral de exportación	171.297,50	171.297,50
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.543,84	3.293,84
IV Otros acreedores	3.543,84	3.293,84
2 Otras deudas	3.543,84	3.293,84
180 Fianzas recibidas	3.543,84	3.293,84
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	242.088,84	265.974,24
IV Acreedores a corto plazo	120.802,29	139.406,85
2 Deudas por compras o prestaciones de servicios	120.802,29	139.406,85
440 Acreedores	120.802,29	139.406,85
V Otras deudas no comerciales	121.286,55	126.567,39
1 Administraciones Publicas	43.031,08	57.370,71
450 Administraciones públicas	43.031,08	57.370,71
5 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	78.255,47	69.196,68
561 Depósitos recibidos a corto plazo	78.255,47	69.196,68
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.444.136,30	4.897.012,04

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Periodo: 01-01-22 / 31-12-22 (Importe en Euros)

	2022	2021
A) GASTOS	1.420.997,80	1.199.121,24
A3. Gastos de personal	670.436,19	599.028,38
a) Sueldos, salarios y asimilados	670.436,19	599.028,38
601. Gastos personal	670.436,19	599.028,38
A6. Otros gastos de explotación	652.162,72	502.491,53
a) Servicios exteriores	601.225,64	458.080,17
602. Gastos de local	57.428,13	65.044,14
603. Gastos de materiales	41.565,02	38.903,00
604. Relaciones públicas	19.830,60	5.072,73
605. Publicaciones y suscripciones	446,22	690,72
606. Viajes y dietas	3.799,78	1.055,56
607. Formación y empleo	259.466,01	165.666,08
608. Estudios y asistencia técnica al comercio	185.299,64	140.141,20
610. Gastos de otros servicios	21.878,89	28.115,25
611. Cuotas a distintos organismos	11.511,35	13.391,49
b) Tributos	50.937,08	44.411,36
612. Tributos	16.177,22	16.243,37
634. I.V.A. no deducible	34.759,86	28.167,99
A7. Amortización del inmovilizado	90.485,16	88.418,69
b) Amortización del inmovilizado material	90.485,16	88.418,69
681. Dotación inmovilizado material	90.485,16	88.418,69
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1+B4-A3-A6)	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B7)	0,00	0,00
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS(AI+AII-BI-BII)	177.362,98	156.426,89
A11. Pérdidas Procedentes del Inmovilizado	0,00	0,00
671. Pérdida Procedente Baja Inmovilizado	0,00	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS(B9-A11)	0,00	0,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	177.362,98	156.426,89
A15. Impuesto sobre Sociedades	7.913,73	9.182,64
612.1 Impuesto sobre Sociedades Actividad Ordinaria	7.913,73	9.182,64
VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	169.449,25	147.244,25

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
Empresa: CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DEL CAMPO DE GIBRALTAR		
Periodo: 01-01-22 / 31-12-22 (Importe en Euros)		
	2022	2021
B) INGRESOS	1.590.447,05	1.346.365,49
B4. Otros ingresos de explotación	1.590.447,05	1.346.365,49
a) Recursos no permanentes	173.109,98	191.888,32
720. Recursos no permanentes	173.109,98	191.888,32
b) Por otros conceptos	1.417.337,07	1.154.477,17
724. Por otros conceptos	1.417.337,07	1.154.477,17
I PERDIDAS DE EXPLOTACION	0,00	0,00
III PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
IV PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
IV RESULTADO DEL EJERCICIO PERDIDAS	0,00	0,00

Presupuestado 2022	Ingresado/Gastado 2022	Diferencia	%
-----------------------	---------------------------	------------	---

SECCION PRIMERA INGRESOS

CAPITULO 701.- INGR.POR RECURSOS PERMANENTES

701.1.- PREVISIONES DEL EJERCICIO

701.1.1.- 2% sobre cuota I.A.E	0,00	0,00	0,00	0,00
701.1.2.- 0,75% sobre I.S	0,00	0,00	0,00	0,00
701.1.3.- 0,2% sobre I.R.P.F	0,00	0,00	0,00	0,00
701.1.4.- Partic. cuotas otras Cámaras			0,00	0,00

TOTAL PARCIAL 701.1	0,00	0,00	0,00	0
---------------------	------	------	------	---

701.2.- INGRESOS PENDIENTES EJERCICIOS ANTERIORES

701.2.1.- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
701.2.2.- otras Cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00
701.2.3.- Apremios	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTAL PARCIAL 701.2	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------------	------	------	------	------

A DEDUCIR.- MINORACION DE RECURSOS PERMANENTES

701.3.1.- Confección matriculas y recibos	0,00	0,00	0,00	0,00
701.3.2.- Gastos de Recaudación	0,00	0,00	0,00	0,00
701.3.3.- Bajas, devoluciones, insolvencias	0,00	0,00	0,00	0,00
701.3.4.- Partic. otras Cámaras en cuotas recaudadas	0,00	0,00	0,00	0,00
611.1.1.- Consejo Superior de Cámaras	0,00	0,00	0,00	0,00
611.1.5.- Consejo Cámaras de Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTAL PARCIAL 701.3	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------------	------	------	------	------

701.- RECURSOS PERMANENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
-----------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

	Presupuestado 2022	Ingresado/Gastado 2022	Diferencia	%
CAPITULO 702.- INGR. POR RECURSOS NO PERMAN.				
702.1.- POR SERVICIOS PRESTADOS				
702.1.1.- Certificaciones	90.000,00	77.517,30	-12.482,70	-13,87
702.1.2.- Ventas de Impresos	200,00	65,50	-134,50	-67,25
702.1.3.-Cuadernos ATA	4.000,00	5.207,00	1.207,00	30,18
702.1.6.- Otros ingresos	10.000,00	14.599,61	4.599,61	46,00
702.1.7.- Prestación Servicios (AGI)	7.200,00	8.400,00	1.200,00	16,67
702.1.8.- Explotac. Web/Publicidad	0,00	0,00	0,00	0,00
702.1.9.- Informes y Censos	0,00	0,00	0,00	0,00
702.10.- Diagnósticos Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
702.1.11.- Registro Mercantil	2.500,00	2.496,08	-3,92	-0,16
TOTAL PARCIAL 702.1	113.900,00	108.285,49	-5.614,51	-4,93
702.3.- PATRIMONIALES				
702.3.01.- Intereses de c/c	0,00	0,00	0,00	0,00
702.3.03.- Renta de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00
702.3.04.- Renta de bienes inmuebles	69.000,00	64.824,49	-4.175,51	-6,05
TOTAL PARCIAL 702.3	69.000,00	64.824,49	-4.175,51	-6,05
702.4.- POR OTROS CONCEPTOS				
702.4.1.- Organización cursos	60.000,00	63.987,50	3.987,50	6,65
702.4.2- Programa Paem	0,00	43.285,23	43.285,23	#jDIV/0!
702.4.3.- Programas Emprendimiento, Empleo y Formación	389.120,00	506.014,94	116.894,94	30,04
702.4.4.- Innocamaras	46.368,00	29.411,94	-16.956,06	-36,57
702.4.5.- Programa Tic's	179.776,00	266.391,88	86.615,88	48,18
702.4.6.- Programa Turismo	0,00	8.012,53	8.012,53	#jDIV/0!
702.4.7.- Plan Comercio Minorista	19.800,00	16.933,71	-2.866,29	-14,48
702.4.9.- Programas Internacionalización	40.896,00	22.434,52	-18.461,48	-45,14
702.4.10.- Plan Integral de Cualificación y Empleo	499.468,10	300.730,51	-198.737,59	-39,79
702.4.11.- Focomar	0,00	0,00	0,00	0,00
702.4.12- Patrocinios	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
702.4.13.- Cofinanciaciones programas FSE/FEDER	55.000,00	74.890,31	19.890,31	36,16
702.4.14.- Subv. JA para funciones Publico-Administrativas	85.244,00	85.244,00	0,00	100,00
TOTAL PARCIAL 702.4	1.378.672,10	1.417.337,07	38.664,97	2,80
702.- RECURSOS NO PERMANENTES	1.561.572,10	1.590.447,05	28.874,95	1,85
7.- INGRESOS	1.561.572,10	1.590.447,05	28.874,95	1,85

Presupuestado 2022	Ingresado/Gastado 2022	Diferencia	%
-----------------------	---------------------------	------------	---

SECCION SEGUNDA GASTOS

CAPITULO 601.- DE PERSONAL

601.1.- PERSONAL DE PLANTILLA

601.1.1.- Sueldos y salarios	350.456,69	394.583,42	44.126,73	12,59
601.1.2.- Antigüedad	71.452,06	55.405,25	-16.046,81	-22,46
601.1.4.-Complementos	28.447,76	30.598,17	2.150,41	7,56
601.1.5.- Gratificaciones/ Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
SALARIOS PROGRAMAS	-361.462,02	-307.587,73	53.874,29	-14,90

TOTAL PARCIAL 601.1	88.894,49	172.999,11	84.104,62	94,61
---------------------	-----------	------------	-----------	-------

601.2.- PERSONAL CONTRATADO EVENTUAL

601.2.1.- Sueldos y salarios personal Eventual	102.000,00	42.533,85	-59.466,15	-58,30
601.2.2.- Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00
601.2.3.- Incentivos	0,00	0,00	0,00	0,00
601.2.4.- Complementos	1.500,00	777,54	-722,46	-48,16
SALARIOS PROGRAMAS	-103.500,00	-43.311,39	60.188,61	-58,15

TOTAL PARCIAL 601.2	0,00	0,00	0,00	0,00
---------------------	------	------	------	------

601.3.- PREVISION SOCIAL

601.3.1.- Seguros sociales	159.684,19	145.913,71	-13.770,48	-8,62
601.3.2.- Seguros vida / accidente trabajadores	900,00	624,25	-275,75	-30,64
SEGUROS SOCIALES A PROGRAMAS	-131.637,98	-113.749,53	17.888,45	-13,59

TOTAL PARCIAL 601.3	28.946,21	32.788,43	3.842,22	13,27
---------------------	-----------	-----------	----------	-------

601.- PERSONAL	117.840,70	205.787,54	87.946,84	74,63
-----------------------	-------------------	-------------------	------------------	--------------

CAPITULO 602.- GASTOS DE LOCAL

602.1.- NO INVENTARIABLE

602.1.1.- Gtos. De Alquiler y Comunidad	0,00	2.206,08	2.206,08	0,00
602.1.2.- Limpieza y jardines	16.000,00	13.364,75	-2.635,25	-16,47
602.1.3.- Mantenimiento, Conservación y reparación	20.000,00	20.658,42	658,42	3,29
602.1.4.- Electricidad	16.900,00	16.884,00	-16,00	-0,09
602.1.5.- Agua	5.000,00	1.239,26	-3.760,74	-75,21
602.1.8.- Seguros local	4.000,00	3.075,62	-924,38	-23,11
602.1.9.- Dotación Amortización local	78.832,57	78.832,57	0,00	0,00

TOTAL PARCIAL 602.1	140.732,57	136.260,70	-4.471,87	-3,18
---------------------	------------	------------	-----------	-------

602.- LOCAL	140.732,57	136.260,70	-4.471,87	-3,18
--------------------	-------------------	-------------------	------------------	--------------

	Presupuestado 2022	Ingresado/Gastado 2022	Diferencia	%
--	-----------------------	---------------------------	------------	---

CAPITULO 603.- GASTOS DE MATERIAL

603.1.- NO INVENTARIABLE

603.1.1.-Material de oficina e impresos	6.000,00	6.071,36	71,36	1,19
603.1.2.-Correos y telégrafos	1.000,00	234,46	-765,54	-76,55
603.1.3.-Reparto de correspondencia	1.000,00	155,07	-844,93	-84,49
603.1.4.-Telefonos	6.000,00	4.694,07	-1.305,93	-21,77
603.1.6.- Mantenimiento equipos informáticos/Software	8.000,00	8.376,47	376,47	4,71
603.1.7.- Dotación Amortización	23.000,00	11.652,59	-11.347,41	-49,34
603.1.9.- Otros gastos	12.000,00	15.226,30	3.226,30	26,89
603.1.10.- Renting fotocopiadora	1.000,00	902,16	-97,84	-9,78
603.1.11.- Gastos bancarios	3.000,00	2.893,20	-106,80	-3,56
603.1.12.- Seguros	5.500,00	3.011,93	-2.488,07	-45,24

TOTAL PARCIAL 603.1	66.500,00	53.217,61	-13.282,39	-19,97
----------------------------	------------------	------------------	-------------------	---------------

603.2.- INMOVILIZADO Y OTRAS PARTIDAS INVENTARIABLE

603.2.1.- Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.2.- Maquinas y equipos de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.3.- Biblioteca	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.4.- Instalaciones	12.000,00	11.283,57	-716,43	100,00
603.2.5.- Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.6.- Patentes y marcas	0,00	0,00	0,00	0,00
603.2.7.- Equipos proc. Información	2.000,00	1.348,84	-651,16	-32,56
603.2.8.- Aplicaciones informáticas	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00
603.2.9.- Mobiliario	5.000,00	0,00	-5.000,00	0,00
603.9.1.- Menos Variación de Balance	-22.000,00	-12.632,41	9.367,59	-42,58

TOTAL PARCIAL 603.2	0,00	0,00	0,00	0,00
----------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

603.-MATERIAL	66.500,00	53.217,61	-13.282,39	-19,97
----------------------	------------------	------------------	-------------------	---------------

CAPITULO 604.- DE RELACIONES PUBLICAS

604.1.1.- Actos y recepciones	0,00	0,00	0,00	0,00
604.1.2.-Gabinete de Comunicación	15.000,00	16.113,77	1.113,77	100,00
604.1.3.- Otros gastos	2.000,00	3.716,83	1.716,83	100,00

604.- RELACIONES PUBLICAS	17.000,00	19.830,60	2.830,60	100,00
----------------------------------	------------------	------------------	-----------------	---------------

	Presupuestado 2022	Ingresado/Gastado 2022	Diferencia	%
CAPITULO 605.- DE PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES				
605.1.- PUBLICACIONES				
605.1.1.- Memoria comercial y de trabajos	0,00	0,00	0,00	0,00
605.1.3.- Circulares y boletines de inf.	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	
TOTAL PARCIAL 605.1	0,00	0,00	0,00	0,00
605.2.- SUSCRIPCIONES				
605.2.1.- Prensa	1.000,00	446,22	-553,78	-55,38
605.2.2.- Publicación especializada	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
TOTAL PARCIAL 605.2	2.000,00	446,22	-1.553,78	-77,69
605.-PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	2.000,00	446,22	-1.553,78	-77,69
CAPITULO 606.- VIAJES Y DIETAS				
606.1.- VIAJES				
606.1.1.- Nacionales	8.000,00	3.799,78	-4.200,22	-52,50
TOTAL PARCIAL 606.1	8.000,00	3.799,78	-4.200,22	0,00
606.-VIAJES Y DIETAS	8.000,00	3.799,78	-4.200,22	0,00
CAPITULO 607- FORMACION				
607.1.5.- Seminarios	0,00	0,00	0,00	0,00
607.1.6.- Cursos	50.000,00	67.466,20	17.466,20	34,93
607.1.7.- Programas de formación, empleo, emprendedores	702.315,48	490.110,22	-212.205,26	-30,22
607.1.8.-Formación Personal	5.000,00	3.335,50	-1.664,50	-33,29
607.- FORMACION	757.315,48	560.911,92	-196.403,56	-25,93

	Presupuestado 2022	Ingresado/Gastado 2022	Diferencia	%
CAPITULO 608.- ESTUD. Y ASIT. TECNICA AL COMERCIO				
608.1.- ESTUD.Y ASIST.TECNICA AL COMERCIO INTERIOR				
608.1.4.- Servicios de asist. téc. al Com. Interior	0,00	0,00	0,00	0,00
608.1.6.- Promoción industrial-INNOVACIÓN	297.704,00	316.912,87	19.208,87	6,45
TOTAL PARCIAL 608.1	297.704,00	316.912,87	19.208,87	6,45
608.2.- PLAN CAMERAL DE PROMOCION DE EXPORTACIONES				
608.2.1.- Acciones de interés general				
608.2.1.3.- Formación	24.468,00	21.524,87	-2.943,13	-12,03
608.2.1.4.- Información o Sistema Intr.	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.1.7.-Feria y misiones Comerciales	14.000,00	8.840,00	-5.160,00	-36,86
608.2.1.8.- Progr. Conj. Ferias y misiones	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.1.9.- Otras acciones	16.000,00	1.224,64	-14.775,36	-92,35
TOTAL PARCIAL 608.2.1	54.468,00	31.589,51	-22.878,49	-42,00
608.2.2.- Acciones de interés específico:				
608.2.2.5.- Análisis oferta export. y exportable	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.2.6.- Otras acciones	0,00	0,00	0,00	0,00
608.2.2.7.-Consejo de Usuarios de Transporte Marítimo	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARCIAL 608.2.2	0,00	0,00	0,00	0,00
608.- ESTUDIOS Y ASIST. TECNICA AL COMERCIO	352.172,00	348.502,38	-3.669,62	-1,04

	Presupuestado 2022	Ingresado/Gastado 2022	Diferencia	%
CAPITULO 610.- GASTOS DE OTROS SERVICIOS				
610.1.- SERVICIOS GENERALES				
610.1.2.- Fotocopiadora	3.500,00	4.115,44	615,44	17,58
610.1.3.- Imprenta	0,00	0,00	0,00	0,00
610.1.4.- Cuadernos ECS- ATA	3.000,00	696,35	-2.303,65	-76,79
610.1.7.- Asesoría laboral	4.500,00	4.533,32	33,32	0,74
610.1.9.- Publicidad	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
610.1.10.- Internet/ Hosting	5.000,00	3.100,00	-1.900,00	-38,00
610.1.13.-Prevención Riesgos laborales	1.500,00	1.301,04	-198,96	-13,26
TOTAL PARCIAL 610.1	22.500,00	13.746,15	-8.753,85	-38,91
610.2.- DICTAMENES E INFORMES				
610.2.1.- Informes auditores cuentas	7.000,00	3.160,87	-3.839,13	-54,84
610.2.2.- Honorarios a profesionales	6.000,00	4.971,87	-1.028,13	-17,14
TOTAL PARCIAL 610.2	13.000,00	8.132,74	-4.867,26	-37,44
610.- OTROS SERVICIOS	35.500,00	21.878,89	-13.621,11	-38,37
CAPITULO 611.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS				
611.1.5.- Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio	11.511,35	11.511,35	0,00	0,00
611.- CUOTAS A DISTINTOS ORGANISMOS	11.511,35	11.511,35	0,00	0,00
CAPITULO 612.- IMPUESTOS				
612.1.1.-Personas Jurídicas	6.000,00	7.913,73	1.913,73	31,90
612.1.3.- Contribuciones/ IBI.	17.000,00	16.177,22	-822,78	-4,84
612.1.4.- IVA no deducible-presupuesto ordinario	30.000,00	34.759,86	4.759,86	15,87
612.- IMPUESTOS	53.000,00	58.850,81	5.850,81	11,04
6.-TOTAL GASTOS	1.561.572,10	1.420.997,80	-140.574,30	-9,00
7.- TOTAL INGRESOS	1.561.572,10	1.590.447,05	28.874,95	1,85

INFORME DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº1/2021 EN CURSO DE REALIZACIÓN A 31/12/2022

El día 28 de octubre de 2021 el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios Y Navegación del Campo de Gibraltar aprobó el Presupuesto Extraordinario número 1/2021, formulado por el Comité Ejecutivo de esta Corporación para la ejecución de los gastos asociados a la compra, adecuación, equipamiento y dinamización del Coworking Digital , situado en la Plaza Marqués de Verboom- Edificio Maria Cristina en Algeciras.

INGRESOS	PRESUPUESTO
Procedentes de Fondos Feder (80%) a través de Cámara de España	636.000,00€
Diputación Provincial de Cádiz (20%)	159.000,00€
GASTOS	PRESUPUESTO
Adquisición del inmueble, adecuación del local, equipamiento básico y Tecnológico, consultoría y comunicación	795.000,00€

En la liquidación y Cuentas Anuales del ejercicio 2021 no se presento informe del Estado de Ejecución de este Presupuestos Extraordinario ya que al cierre del ejercicio no se había iniciado la ejecución del proyecto.

Iniciándose la ejecución del mismo en el ejercicio 2022 con un primer hito que ha sido la adquisición del inmueble donde se pondrá en marcha el futuro espacio de Coworking Digital Campo de Gibraltar. Al cierre de este ejercicio queda una parte pendiente de realización que debe ser ejecutada a lo largo del ejercicio 2023 ya que la fecha limite para la ejecución del proyecto indicada en la resolución es 31 de diciembre de 2023.

A la fecha de elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se ha realizado completamente el objeto del citado Presupuesto Extraordinario, se procede a presentar, con motivo del cierre del ejercicio económico, información del estado de ejecución de los ingresos y gastos realizados, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 45 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, respecto de los Presupuestos Extraordinarios en curso de realización.

RESUMEN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2022

El siguiente cuadro muestra los importes, tanto del presupuesto de ingresos y gastos aprobados, como de los totales ejecutados al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 , así como la parte de ejecución pendiente, la cual como ya se ha indicado se ejecutara en 2023.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1/2021	Presupuesto Aprobado	EJECUTADO		Pendiente de ejecución
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	
Fondos FEDER (80%)	636.000,00	0,00	302.213,38	333.786,62
Diputación Provincial de Cádiz (20%)	159.000,00	0,00	137.200,00	21.800,00
TOTAL INGRESOS	795.000,00	0,00	439.413,38	355.586,62

	Presupuesto Aprobado	EJECUTADO		Pendiente de ejecución
		EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	
Adquisición inmueble	352.233,00	0,00	352.233,00	0
Proyecto Básico, ejecución, impuestos, licencias, tasas	53.178,64	0,00	25.433,60	27.745,04
Adecuación del local	89.588,36	0,00	0,00	89.588,36
Equipamiento	129.000,00	0,00	0,00	129.000,00
Software	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
Servicios profesionales	116.000,00	0,00	0,00	116.000,00
Comunicación	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
TOTAL GASTOS	795.000,00	0,00	377.666,60	417.333,40

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2022

Los gastos ejecutados a lo largo del ejercicio 2022 con cargo al presupuesto extraordinario que nos ocupa han sido los siguientes:

Adquisición del inmueble y gastos e impuestos vinculados a la adquisición:

Nº Factura	Concepto	Importe
Escritura	Escritura compraventa inmueble coworking, compra a Capitán Ontañón, S.L.	352.233,00
Modelo 600 (impuesto transmisiones)	Liq modelo 600 impuesto transmisiones patrimoniales	24.656,31
32200623A	F.32200623A Notario Arrabal Montero,	877,41

Los ingresos y gastos detallados en los cuadros anteriores al tratarse de subvenciones de capital e inversiones respectivamente se han registrado en cuentas de balance no afectando por tanto al resultado del ejercicio. Los ingresos, en la cuenta 13100001 Subvención CWD (Feder+Cofinanciación Diputación) y los gastos en la cuenta de inmovilizado 20100007 Entreplanta Edificio Cristina CWD.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

En Algeciras, a 29 de marzo de 2023 el comité ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar formula las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.



D. Carlos Fenoy Rico
Presidente



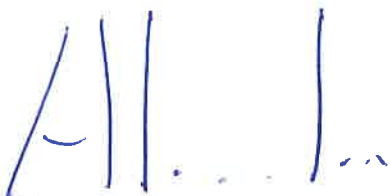
D. Sebastián Fernández López
Vicepresidente 1º



D. Francisco Arroyal Cantera
Vicepresidente 2º



D. Manuel Padilla Sánchez
Tesorero



D. José Manuel Alcántara Pérez
Vocal



D. Juan Carlos Carrillo Huelva
Vocal

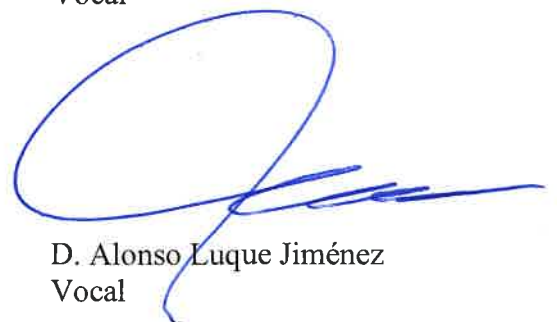



Dña. Paola del Castillo Mena
Vocal



Dña. Isabel Fernández López
Vocal

D. Francisco López Ortega
Vocal



D. Alonso Luque Jiménez
Vocal

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar (en adelante, la Cámara), fundada en 1909, es una corporación de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines según se recoge en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

El informe de auditoría se enmarca en la obligatoriedad recogida en el Artículo 45 de la Ley 4/2014 referente a la intervención de los estados financieros por un miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

2. ÓRGANOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El órgano de gobierno está representado por el Comité Ejecutivo, cuya composición se detalla a continuación:

Presidente: D. Carlos Fenoy Rico
Vicepresidente 1º: D. Sebastián Fernández López
Vicepresidente 2º: D. Francisco Arroyal Cantera
Tesorero: D. Manuel Padilla Sánchez
Vocal: D. José Manuel Alcántara Pérez
Vocal: D. Juan Carlos Carrillo Huelva
Vocal: Dña. Paola del Castillo Mena
Vocal: Dña. Isabel Fernández López
Vocal: D. Francisco López Ortega
Vocal: D. Alonso Luque Jiménez

Se adjunta como anexo 2 el informe de gobierno corporativo del año 2022

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

El balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, han sido preparados tomando como base los registros de contabilidad de la Cámara. Los criterios utilizados son los del Plan General de Contabilidad adaptándolo a las actividades y operaciones propias de esta Corporación reguladas la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

El resultado global del ejercicio que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a la liquidación del presupuesto ordinario. Durante los ejercicios 2021 y 2022 no han sido aprobados presupuestos extraordinarios.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

El control interno contable-administrativo se encuentra desarrollado ampliamente, pudiéndose realizar cualquier tipo de comprobaciones sobre las operaciones.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Cámara. Se considera de largo plazo cuando es superior a doce meses contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se encuentra contabilizado a su valor de coste de adquisición. Las amortizaciones se calculan en base a la vida útil del bien siguiendo el método lineal. El desglose de las distintas partidas de este epígrafe, como sus amortizaciones, figura ampliamente desarrollado en la memoria patrimonial anexa.

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 son los que se muestran a continuación:

(Cifras expresadas en €)	Edificios	Mobiliario	Equipos proceso información	Maquinaria	Otro inmovilizado	Total
Saldo al 01/01/2022	3.941.658,57	245.507,33	294.598,11	30.410,09	281.995,14	4.794.169,24
Altas	541.113,99	-	12.632,41	-	-	553.746,40
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	4.482.772,56	245.507,33	307.230,52	30.410,09	281.995,14	5.347.915,64
Amort. acum. al 01/01/2022	-1.184.068,42	-238.024,61	-282.427,31	-30.410,09	-272.770,24	-2.007.700,67
Dotación del ejercicio 2022	-78.832,57	-3.918,14	-5.808,97	-	-1.925,48	-90.485,16
Amortización sobre bajas	-	-	-	-	-	-
Amort. acum. al 31/12/2022	-1.262.900,99	-241.942,75	-288.236,28	-30.410,09	-274.695,72	-2.098.185,83
Valor neto al 01/01/2022	2.757.590,15	7.482,72	12.170,80	-	9.224,90	2.786.468,57
Valor neto al 31/12/2022	3.219.871,57	3.564,58	18.994,24	-	7.299,42	3.249.729,81

Mediante escritura pública de fecha 26 de junio de 2001 con el número de protocolo 2.602 del notario de Algeciras D. Fernando Martínez Martínez, se eleva a público la cesión por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras de una parcela de su propiedad de 4.281 metros cuadrados, situada en el polígono “El Rosario” a esta Cámara, con la finalidad de que sobre ella se construya el edificio que ubicará la futura sede cameral.

Dicha parcela tiene calificación de suelo urbano para equipamiento público y fue cedida gratuitamente, siendo el valor por el que figura en la cesión de 30,05 euros que es la cantidad por la que se registra en balance.

Las altas en la partida de edificios se corresponden con la adquisición con fecha 1 de abril de 2022 de un local y una entreplanta situada en la Plaza Marques de Verboom, Edificio María Cristina (Algeciras).

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 se muestran a continuación:

(Cifras expresadas en €)	Aplicaciones informáticas	Propiedad industrial	Total
Saldo al 01/01/2022	136.387,97	134.219,11	270.607,08
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	136.387,97	134.219,11	270.607,08
Amortización acumulada al 01/01/2022	-136.387,97	-134.219,11	-270.607,08
Dotación del ejercicio	-	-	-
Amortización acumulada 31/12/2022	-136.387,97	-134.219,11	-270.607,08
Valor neto al 01/01/2022	-	-	-
Valor neto al 31/12/2022	-	-	-

El epígrafe de propiedad industrial consiste de las inversiones realizadas por la Cámara para el registro de las marcas “Campo de Gibraltar” y “Centro Comercial Surandalucía”, que se encuentran definitivamente inscritas.

6. INMOVILIZADO FINANCIERO:

La composición y el movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022, son los que se muestran a continuación:

Otras inversiones financieras (cifras expresadas en €)	01/01/2022	Altas	Bajas	31/12/2022
Participaciones en entes afines (a)	19.358,68	-	-	19.358,68
Fianzas constituidas para luz y agua	1.117,32	-	-	1.117,32
Total	20.476,00	-	-	20.476,00

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

a) Participaciones en entes afines

Su composición en el ejercicio 2022 es la siguiente;

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Importe (euros)
1	Acciones Camerdata	52,89	52,89
20	Cuotas sociales SURAVAL SGR	150,25	3.005,20
2	Acciones EXTENDA	1.322,23	2.644,45
200	Acciones Camerpyme, S.A.	6,01	1.202,02
1	Fund. Prevención Riesgos Laborales Campo de Gibraltar	4.000,00	4.000,00
1	Fundación Universidad – Empresa (F.U.E.C.A.)	6.010,12	6.010,12
850	Acciones Camerfirma, S.A.	Variable	2.444,00
TOTAL INVERSIONES EN ENTES AFINES			19.358,68

7. DEUDORES

a) Deudores por Recurso Cameral Permanente

Este epígrafe incluye las cuotas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 correspondientes al recurso cameral permanente devengado y no cobrado en ejercicios anteriores.

La Cámara ha considerado la antigüedad de la deuda, así como la disminución progresiva de los flujos de recuperación de este saldo y en consecuencia ha deteriorado su valor, quedando reflejado en el epígrafe de “Provisión para insolvencias del recurso cameral permanente” con saldo de 132.531,01 euros, del balance adjunto a 31 de diciembre de 2022.

b) Otros deudores

El detalle de este epígrafe se muestra en el siguiente cuadro:

Otros deudores (cifras en euros)	2022
Deudas de ayuntamientos	43.715,35
A.E.A.T. cobros ejecutiva	7.377,53
Cámara de España	1.262.435,15
Fundación Incyde	130.354,33
Diputación Provincial de Cádiz	74.890,31
Otros deudores	35.889,16
Fondo intercameral	128.422,99
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	13.127,93
Cámaras de Comercio	70.308,17
Total	1.766.520,92

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de fondos propios durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

(Importes en euros)	Patrimonio	Fondo de reserva	Remanente de resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 01/01/2022	36.655,78	12.020,24	3.875.177,97	147.244,25	4.071.098,24
Distribución de resultados anteriores	-	-	147.244,25	-147.244,25	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	169.449,25	169.449,25
Saldo a 31/12/2022	36.655,78	12.020,24	4.022.422,22	169.449,25	4.240.547,49

9. LIQUIDACIÓN DE LOS PLANES CAMERALES DE FORMACIÓN Y EXPORTACIÓN

En el ejercicio 2022, no ha habido ingresos afectos al plan cameral de formación y exportación.

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2022, no existen deudas con entidades de crédito ni a largo plazo ni a corto plazo.

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A CORTO PLAZO

Los saldos con las administraciones públicas presentan el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2022:

(Importes en euros)	A cobrar		A pagar	
	2022	2021	2022	2021
Impuesto sobre valor añadido	3.676,14	-	-	-1.229,42
Devolución del impuesto sobre sociedades	9.451,79	16.077,55	-	-
Pago del impuesto de sociedades	-	-	-	-14.983,48
Retenciones por I.R.P.F.	-	-	-27.365,01	-26.997,16
Subtotal	16.077,55	16.077,55	-27.365,01	-43.210,06
Organismos de la seguridad social	-	-	-15.666,07	-14.160,65
Total	13.127,93	16.077,55	-43.031,08	-57.370,71

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

Impuesto sobre Sociedades

La Cámara no disfruta de exención en el impuesto sobre sociedades con respecto a aquellos rendimientos derivados de actividades que no constituyen su objeto social o finalidad específica. Por lo tanto, los rendimientos del ejercicio 2022 sujetos a tributación en el impuesto sobre sociedades son los siguientes:

(Importes en euros)	2022	2021
Arrendamiento de instalaciones	64.824,49	67.831,22
Gestiones del Registro Mercantil	2.496,08	2.529,58
Impresos-censos	2.802,80	64,00
Otros ingresos	12.760,61	17.336,71
Servicios profesionales	8.400,00	6.996,00
Total ingresos sujetos	91.283,98	94.757,51

Sobre los citados rendimientos se calculan los gastos necesarios para su obtención, aplicando la regla de la prorata. En base a la estimación realizada resultan unos gastos imputados por cuantía de 59.029,05 euros.

En base a los ingresos y gastos imputables, resulta la siguiente **liquidación del Impuesto sobre Sociedades**:

(Importes en euros)	2022	2021
Base imponible	31.654,93	36.730,56
Cuota al 25,00% sobre la base imponible	7.913,73	9.182,64
Menos retenciones	-17.365,52	-25.260,19
Cuota líquida (negativa)	-9.451,79	-16.077,55
Cuota a devolver	-9.451,79	-16.077,55

12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Cámara no tiene garantías comprometidas con terceros a fecha 31 de diciembre de 2022.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

13. GASTOS DE PERSONAL

El estado de liquidación del presupuesto ordinario presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2022:

(Importes en euros)	2022	2021
Sueldos y salarios	523.898,23	465.072,88
Seguridad Social a cargo de la empresa	146.537,96	133.955,50
Total gastos de personal	670.436,19	599.028,38

La conciliación entre la cifra de gastos personal reflejada en el estado de desviaciones del presupuesto ordinario y la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

(Importes en euros)	31/12/2022	31/12/2021
Saldo expresado en la cuenta de resultados	670.436,19	599.028,68
Reclasificación a otros capítulos de gasto	-464.648,65	-407.703,90
Gastos de personal según liquidación del presupuesto	205.787,54	191.324,78

La reclasificación a otros capítulos de gastos en la liquidación del presupuesto ordinario refleja la imputación directa de los gastos de personal correspondientes al capítulo 607 de formación y al capítulo 608 de estudios y asistencia técnica al comercio interior.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022 comparado con el ejercicio 2021, y distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría empleados	2022	Hombres	Mujeres
Secretario general	1	1	-
Dirección e internacionalización	1	-	1
Administración y secretaría	2	1	1
Emprendimiento y desarrollo empresarial	2	1	1
Formación y empleo	5	2	3
Innovación y servicio de estudios	3	-	3
Prensa y comunicación	2	-	2
Totales	16	5	11

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

Categoría empleados	2021	Hombres	Mujeres
Secretario general	1	1	-
Dirección e internacionalización	1	-	1
Administración y secretaría	4	1	3
Emprendimiento y desarrollo empresarial	2	1	1
Formación y empleo	3	1	2
Innovación y servicio de estudios	3	-	3
Prensa y comunicación	1	-	1
Totales	15	4	11

El 100,00% de los trabajadores son fijos. A fecha 31 de diciembre de 2022 no existen trabajadores con una discapacidad igual o superior al 33,33%. En el ejercicio 2022 todos los trabajadores eran fijos.

14. REMUNERACIONES Y SALDOS MANTENIDOS CON EL COMITÉ EJECUTIVO.

Remuneraciones al Comité Ejecutivo

Durante el ejercicio 2022 no se ha devengado retribución alguna al Comité Ejecutivo de la Cámara por el ejercicio de su cargo.

Anticipos y créditos

Al 31 de diciembre de 2022 no existen créditos ni anticipos mantenidos con el Comité Ejecutivo.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Cámara no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

16. OTRA INFORMACIÓN

El día 25 de noviembre de 2019 quedo aprobada Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

La Ley aprobada mantiene la naturaleza de la Cámara como Corporación de Derecho Público, con adscripción de las empresas de la demarcación, aunque sin que de ello se deriven obligaciones económicas para éstas últimas.

Asimismo atribuye una serie de funciones públicas a desarrollar por las Cámaras, por las que presumiblemente se obtendrán ingresos, destacando el desarrollo y ejecución del Plan Cameral de Competitividad y del Plan Cameral de Internacionalización, ambos tutelados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Igualmente, se mantiene la financiación de las Cámaras mediante el cobro por la prestación de servicios directos a empresas.

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación adaptarán al contenido de esta Ley a sus actuales reglamentos de régimen interior en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de las leyes autonómicas de adaptación, que deberán ser aprobadas por la administración tutelante.

El periodo medio de pago a proveedores, durante el año 2022, ha sido de 28 días.

17. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos que tengan efectos sobre los estados financieros anuales o que deban incluirse en las presentes notas explicativas.

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar
Notas explicativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias y a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022

En Algeciras, a 29 de marzo de 2023 el comité ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar formula los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.



D. Carlos Fenoy Rico
Presidente



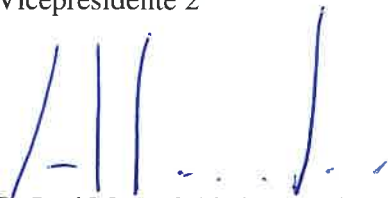
D. Sebastián Fernández López
Vicepresidente 1º



D. Francisco Arroyal Cantera
Vicepresidente 2º



D. Manuel Padilla Sánchez
Tesorero



D. José Manuel Alcántara Pérez
Vocal



D. Juan Carlos Carrillo Huelva
Vocal

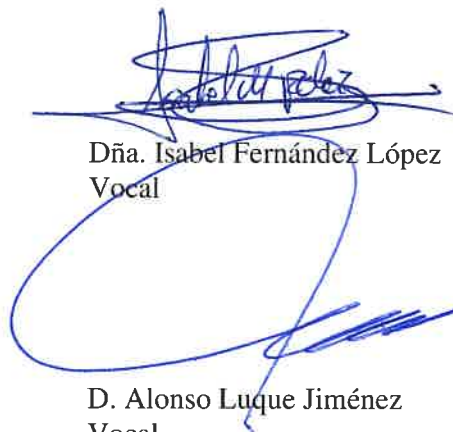


Dña. Paola del Castillo Mena
Vocal



Dña. Isabel Fernández López
Vocal

D. Francisco López Ortega
Vocal



D. Alonso Luque Jiménez
Vocal

ANEXOS

1. Memoria patrimonial al 31 de diciembre de 2022
2. Informe de gobierno corporativo 2022

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2022

ELEMENTOS	CUENTA ACTIVO	VALOR ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT. AMORT. 2022	A. ACUM. 2022
<u>INMOVILIZADO MATERIAL</u>		5.347.915,64		90.485,16	2.098.185,83
TERRENOS Y EDIFICIOS		4.482.772,56		78.832,57	1.262.900,99
- SEDE PASEO DE LA CORNISA	20100004	3.294.506,79	2	65.890,14	1.120.132,32
- SEDE PASEO DE LA CORNISA	20100004	95.316,52	2	1.906,33	32.407,61
- PARCELA POL.DEL ROSARIO	20100005	30,05			
- CACL-PLATAFORMAS	20100006	551.805,21	2	11.036,10	110.361,06
- ENTREPLANTA EDIFICIO CRISTINA (COWORKING)	20100007	377.666,60		0,00	0,00
- LOCAL COMERCIAL EDIFICIO CRISTINA	20100008	163.447,39		0,00	0,00
MOBILIARIO OFICINA		245.507,33		3.918,14	241.942,75
- MESA ORDENADOR ANT. 1.998	20200001	252,61	5		252,61
- MESA MAQUINA ESCRIBIR	20200001	157,56	5		157,56
- MESA ORDENADOR 2,ANT. 1.998	20200001	255,04	5		255,04
- MESA ORDENADOR-3-ANT. 1.998	20200001	196,33	5		196,33
- 3 MESAS ORDENADOR(Ofitecnic)	20200002	304,71	10		304,71
- ARMARIO IGNIFUGO	20200005	401,10	10		401,10
- FORILLOS CAMARA	20200006	1.209,43	10		1.209,43
- 3 MESAS ORDENADOR	20200007	304,71	10		304,71
- BUTACAS SALON DE ACTOS NUEVA SEDE	20200009	37.980,00	10		37.980,00
- BANCO AERO ALUMINIO	20200010	1.430,00	10		1.430,00
- 45 SILLAS PALA AULA	20200011	3.645,00	10		3.645,00
- COCINA , ELECTRODOMESTICOS	20200012	2.090,00	10		2.090,00
- CORTINAS SALON ACTOS, PRESIDENCIA, COMITÉ	20200013	14.032,94	10		14.032,94
- CORTINAS ZONA COMUN	20200013	8.379,34	10		8.379,34
- MESAS SECRETARIA, COMITÉ, PRESIDENCIA	20200014	4.623,50	10	462,35	4.623,50
- ESTANTERIAS METALICAS ARCHIVOS	20200015	5.452,79	10		5.452,79
- MOBILIARIO LEVESTA	20200016	96.496,80	10		96.496,80

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2022

ELEMENTOS	CTA.ACTIVO	V.ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT.AMORT.2022	A.ACUM.2022
- SOFAS COMITÉ,PRESIDEN,SECRETARIA	20200017	7.459,48	10		7.459,48
- MESA SALON DE ACTOS	20200018	4.690,00	10		4.690,00
- TARIMA SALON DE PLENOS	20200018	5.737,50	10		5.737,50
- MESA SALON DE PLENOS	20200019	5.210,78	10		5.210,76
- PERCHEROS , TAQUILLAS Y JARDINERAS	20200020	3.857,00	10		3.857,00
- MESAS AULA INFORMATICA	20200021	4.620,95	10		4.620,95
- MOBILIARIO ANTENA SAN ROQUE	20200022	709,20	10		709,20
- MESAS AULAS, PALAS	20200023	1.452,65	10		1.452,65
- MOBILIARIO CARTEIA	20200024	25.189,31	10	2.518,93	25.189,31
- MAMPARA CRISTAL ZONA COMUN	20200025	5.600,00	10	560,00	4.181,56
- MAMPARA CRISTAL RECEPCION	20200026	1.953,00	10	195,30	1.367,10
- MOBILIARIO OAP	20200003	1.815,60	10	181,56	255,68
MAQUINAS Y UTILES OFICINA		30.410,09			30.410,09
- MAQUINA ESCRIBIR ANT.1.998	20300001	1.113,80	10		1.113,80
- FAX 2.001	20300001	995,56	10		995,56
- 2 PANTALLAS 1,8*1,8	20300011	503,70	10		503,70
- PANTALLA TRIPODE 180*180	20300011	190,94	10		190,94
- GRABADORA SONY TCM.20DV	20300013	41,37	10		41,37
- FOTOCOPIADORA KONICA MODELO 7040	20300019	6.000,00	15		6.000,00
- 2 FOTOCOPIADORAS CANON- CARTEIA	20300020	13.482,38	15		13.482,38
- FOTOCOPIADORA KYOCERA	20300021	4.482,34	15		4.482,34
- MAQUINA PLEGADORA- SELLADORA	20300022	3.600,00	10		3.600,00
EQUIPO PROCESO DE DATOS		307.230,52		5.808,97	288.236,28
- 1 SERVIDOR DE RED	20400001	5.709,61	20		5.709,61
- 1 ORDENADORES AMD-GLOBAL	20400001	584,95	25		584,95
- EQUIPO MULTIMEDIA(PROYECTOR)	20400003	790,33	10		790,33

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2022

ELEMENTOS	CTA.ACTIVO	V.ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT.AMORT.2022	A.ACUM.2022
- ORDENADOR PORTATIL	20400004	420,71	25		420,71
- 6 PC-XP1600-(CLOESPAIN)	20400007	3.586,56	25		3.586,56
- 4 PC K7 900-(GLOBAL PC)	20400008	2.412,32	25		2.412,32
- 2 HP 920 - AREA PC	20400010	244,28	25		244,28
- CAM. DIGITAL SONY DSCP/71	20400012	427,59	25		427,59
- HARDWARE PROYECTO RT	20400013	8.754,29	25		8.754,29
- L3500TP COMBO PORTATIL ASUS	20400014	1.402,24	25		1.402,24
- 3PC TERMINATOR	20400015	1.498,62	25		1.498,62
- 2 DISCOS DUROS DELL	20400017	460,00	25		460,00
- HP LASER JET 1300	20400018	343,92	25		343,92
- SERVIDOR RECAUDACION (CLOESPAIN)	20400019	6.894,11	25		6.894,11
- ORDENADOR PC OCASIÓN	20400020	1.533,50	25		1.533,50
- EQUIPOS NUEVA SEDE - HOFI	20400022	29.647,00	25		29.647,00
- SERVIDOR REDES NUEVA SEDE-HOFI	20400023	63.551,01	25		63.551,01
-IMPRESORAS NUEVA SEDE- HOFI	20400024	3.628,05	25		3.628,05
-SIMULADOR CONDUCCION	20400002	100.673,41	15		100.673,41
-SAI SALICRU	20400025	4.991,20	15		4.991,20
-EQUIPAMIENTO INFORMATICO CARTEIA	20400026	18.558,66	25		18.558,66
-EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL CARTEIA	20400027	18.565,98	15		18.565,98
-SAI SIMULADOR	20400002	1.046,30	25		1.046,30
- 3 PORTATILES MEDIAMARKT	20400016	741,33	25		741,33
- 2 PROYECTORES MULTIMEDIA	20400003	958,40	20	24,16	958,40
- PROYECTORES MULTIMEDIA SALON ACTOS	20400003	1.055,00	20	211,00	640,49
- PORTATILES LENOVO SALAS	20400001	531,40	25	132,85	487,00
- SURFACE Y PC SOBREMESA	20400031	990,08	25	247,52	823,26
- PROYECTORES MULTIMEDIA AULA	20400003	598,63	20	119,73	435,61
- 20 EQUIPOS LABORATORIO CARTEIA	20400032	7.355,40	25	1.838,85	4.050,51
- NAS CLOUDEA	20400011	1.090,98	25	272,74	573,13
- PROYECTORES MULTIMEDIA SALA CLUSTER	20400003	425,00	25	106,25	215,70
- EQUIPOS ICE 1	20400033	834,72	25	208,68	354,13
- EQUIPOS ICE 8	20400033	3.478,56	25	869,64	1.325,19

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2022

ELEMENTOS	CTA.ACTIVO	V.ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT.AMORT.2022	A.ACUM.2022
- EQUIPOS ICE 1	20400034	813,97	25	203,49	332,83
- FIREWALL +SWICH +CONFIGURACION SYSTEMS	20400035	1.779,12	25	326,58	326,58
- INSTALACION Y EQUIPO STREAMING SALON PLENC	20400036	6.943,95	25	1.017,81	1.017,81
- TOTEM DIGITAL COANDA	20400037	2.560,50	25	213,96	213,96
- EQUIPO INFORMATICO COMUNICACIÓN+RRSS	20400038	1.348,84	25	15,71	15,71
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		281.995,14		1.925,48	274.695,72
- BIBLIOTECA	20700001	17.749,35	10		17.749,35
- INSTALACION VIDEOCONFERENCIA -INGESET	20700003	60.167,81	10		60.167,81
- INSTALACION DOMOTICA NUEVA SEDE	20700004	145.784,65	10		145.784,61
- INSTALACION DOMOTICA NUEVA SEDE	20700004	7.809,00	10		7.809,00
- INSTALACION AIRE SALA SERVIDORES	20700005	2.096,62	12		2.096,62
- INSTALACION AIRE DESPACHOS 1ERA PLTA.	20700006	19.198,80	12		19.198,80
- HIUNDAY I40 1.7 1767HJK Y I20 1.2 4866HJK	20500000	13.800,00	16	0,00	13.800,00
- HIUNDAY I20 1768HJK	20500002	1.970,25	16	315,24	1.583,97
- INSTALACION AIRE ZONA COMUN	20700007	6.467,72	12	776,13	5.390,37
- A/A PRESIDENCIA/SERVIDOS/ASCENSOR	20700008	6.950,94	12	834,11	1.115,19

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2022

ELEMENTOS	CTA.ACTIVO	V.ADQUISICIÓN	% AMORT.	DOT.AMORT.2022	A.ACUM.2022
<u>INMOVILIZADO INMATERIAL</u>		270.607,08			270.607,08
APLICACIONES INFORMATICAS		136.387,97			136.387,97
- SOFTWARE CONTAPLUS	21500003	99,17	20		99,17
- PROG.REGISTRO ENTR/SALIDAS	21500006	751,26	20		751,26
- SOFTWARE PROYECTO RT	21500007	54.985,85	20		54.985,85
- PROGRAMA PC NOMINA WIN IMAD	21500008	300,00	20		300,00
- RECAUDACIÓN IN3 WINDOWS	21500009	13.222,24	20		13.222,24
- IN3 APLICACIÓN CENSO ELECTORAL	21500009	600,00	20		600,00
- BASE DE DATOS TARIC	21500010	1.362,50	20		1.362,50
- SOFTWARE NUEVA SEDE-HOFI	21500011	15.470,45	33		15.470,45
- CONTROL DE PRESENCIA	21500012	684,00	33		684,00
- ESCENARIO TURISTICO CAMPO GIBRALTAR	21500013	48.912,50	10		48.912,50
PROPIEDAD INTELECTUAL		134.219,11			134.219,11
- MARCA CAMPO DE GIBRALTAR	21200001	131.919,11	10		131.919,11
- MARCA CAMPO DE GIBRALTAR IPAMARK	21200001	1.810,00	10		1.810,00
- MARCA CSA SUR ANDALUCIA	21200002	490,00	10		490,00
<u>INMOVILIZADO FINANCIERO</u>		20.476,00			
- ACCIONES CAMERDATA		52,89			
- ACCIONES SURAVAL		3.005,20			
- EXTENDA		2.644,45			
- CAMERPyme		1.202,02			
- FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA CADIZ		6.010,12			
- CAMERFIRMA		2.444,00			
- FUNDACION DE RIESGOS LABORALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR		4.000,00			
- FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P					
- FIANZA EMALGESA- CONTADOR		18,83			
- FIANZA EMALGESA- CONTRA INCENDIOS		166,12			
- FIANZA SEVILLANA ENDESA NUEVA SEDE		932,37			

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2022

<u>DEUDORES</u>	1.766.520,92
- AYTO.LOS BARRIOS	36.430,30
- AYTO.SAN ROQUE	7.285,05
- FUNDACION INCYDE	130.354,33
- DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	74.890,31
- CAMARA DE ESPAÑA	1.262.435,15
- CAMARA DE CEUTA	31.800,00
- AEAT COBROS EJECUTIVA	7.377,53
- OTROS DEUDORES	35.889,16
- OTRAS CAMARAS	69.108,17
- PROVISION INSOLV. CEUTA	-30.600,00
- FONDO INTERCAMERAL	128.422,99
- RECURSO CAMERAL PERMANENTE	132.531,01
- EJECUTIVA RCP.03	564,00
- EJECUTIVA RCP.04	2.281,52
- EJECUTIVA RCP.05	585,26
- EJECUTIVA RCP.06	1.975,25
- EJECUTIVA RCP.07	9.297,24
- EJECUTIVA RCP.08	41.134,60
- EJECUTIVA RCP.09	6.217,25
- EJECUTIVA RCP.10	1.563,35
- EJECUTIVA RCP.11	28.396,26
- RCP.06 IAE	892,43
- RCP.06 IRPF	1.471,33
- RCP.06 ISOC	0,00
- RCP.07 IAE	1.855,93
- RCP.07 IRPF	1.001,97
- RCP.07 ISOC	12.930,27
- RCP.08 IAE	556,95

MEMORIA PATRIMONIAL A 31/12/2022

- RCP.08 IRPF	0,00
- RCP.08 ISOC	501,05
- RCP.09 IAE	0,00
- RCP.09 IRPF	778,57
- RCP.09 ISOC	5.211,65
- RCP.10 IRPF	755,82
- RCP.10 ISOC	2.092,75
- RCP.11 IAE	11.077,33
- RCP.11 IRPF	573,34
- RCP.11 ISOC	816,89
- PROVISION INSOLV.RCP.	-132.531,01
- HACIENDA PUBLICA DEUDOR DIVERSOS CONCEPTOS	13.127,93
- HP DEUDOR POR IVA	3.676,14
- HP DEUDOR POR SOCIEDADES	9.451,79
<u>TESORERIA</u>	406.616,69
CAJA	3.422,69
- EFECTIVO CAJA	3.422,69
BANCOS	403.194,00
- BSCH.CTA 2216039696	365.912,04
- LA CAIXA CTA.0200037006	37.281,96
<u>ACREEDORES A CORTO PLAZO</u>	242.088,84
- VARIOS	120.802,29
- TESORERIA DE LA SEG.SOCIAL	15.666,07
- HACIENDA PUBLICA	27.365,01
- DEPOSITOS RECIBIDOS A C/P (ATA, RM, ARBITRAJE)	78.255,47
FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO	3.543,84
- FIANZAS ALQUILER RECIBIDA	3.543,84



**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACION DEL
CAMPO DE GIBRALTAR**

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
AÑO 2022**

29 de marzo de 2023

Índice:

1. PRESENTACIÓN

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social

2.1.2. CIF

2.1.3. Domicilio social

2.1.4. Otras dependencias

2.1.5. Página web

2.2. Naturaleza jurídica y fines

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación

2.3.2. Nº empresas censo

2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria

2.4. Encomiendas de gestión

2.5. Procedimientos de contratación

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

3.2. Marco normativo autonómico

3.3. Marco normativo interno

4. GOBIERNO CORPORATIVO

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. Pleno

4.1.2. Comité Ejecutivo

4.1.3. Presidente

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

4.3. Principios de buen gobierno corporativo

- 4.3.1. Código de buenas prácticas**
- 4.3.2. Protección de datos personales**
- 4.3.3. Prevención de riesgos laborales**
- 4.3.4. Medio ambiente**
- 4.3.5. Comunicación**
- 4.3.6. Control y transparencia**

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2022

- 5.1. Pleno**
- 5.2. Comité Ejecutivo**
- 5.3. Comisiones**
- 5.4. Representaciones en otras entidades**
- 5.5. Sesiones de Pleno y Comité Ejecutivo celebradas y número de asistentes a**

las mismas

- 5.5.1. Pleno**
- 5.5.2. Comité Ejecutivo**

1. PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, con el propósito de dar la mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, viene publicando anualmente en diversos medios y en su página web los hechos relevantes referidos a su actividad en pro de las empresas de su demarcación y de la economía del Campo de Gibraltar.

En esta ocasión, además, y dando cumplimiento al mandato establecido por la Ley Básica 4/2014, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, así como por la Ley 4/2019, de Cámaras de Comercio de Andalucía, elabora el presente Informe de Gobierno Corporativo.

Este informe junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría se depositará en el Registro Mercantil de Cádiz.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar.

2.1.2. CIF : Q1173002E

2.1.3. Domicilio social: Paseo de Cornisa s/n. 11204, Algeciras (Cádiz)

2.1.4. Página web: www.camaracampodegibraltar.com

2.2. Naturaleza jurídica y fines

- La naturaleza y fines de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014). Igualmente, en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía (BOJA nº 227, de 25 de noviembre de 2019).

- Naturaleza jurídica:

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- Fines:

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación

- Comprende los municipios de Algeciras, Los Barrios, La Línea de la Concepción, San Roque y Tarifa, en la provincia de Cádiz.

2.3.2. Nº empresas censo: 21.288 empresas/epígrafes de actividad.

2.3.3. Nº empresas de aportación voluntaria: no existen

2.4. Encomiendas de gestión: No existen.

2.5. Procedimiento de contratación

- En la web corporativa existe habilitada una sección donde se encuentra toda la información, (presupuesto, fechas, documentación requerida y adjudicaciones), sobre las convocatorias de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar.

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

- Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).
- Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 171, de 18 de julio de 2015)

3.2. Marco normativo autonómico

- Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, (BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2019).
- Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral (BOJA nº 199, de 15 de octubre de 2018).
- Orden de 26 de noviembre de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, por la que se nombra a los Presidentes y miembros del Comité Ejecutivo de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, (BOJA nº 235 de 5 de diciembre de 2019).

3.3. Marco normativo interno

- Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar, aprobado por Orden de 23 de abril de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, por la que se aprueba la modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar, para su adaptación a lo establecido en el Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral. (BOJA nº 81, de 30 de abril de 2019)
- Convenio Colectivo provincial de Oficinas y Despachos, en lo pertinente y que pudiera resultar de aplicación, de manera supletoria a las condiciones laborales existentes en la empresa.
- Instrucciones Internas de Contratación, aprobadas mediante acuerdo del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar de 15 de junio de 2022.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

- La organización de las Cámaras de Comercio está recogida en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación; en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria Servicios y Navegación de Andalucía; así como en los Reglamentos de Régimen Interior de cada Cámara.

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. Pleno

Es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara. Está compuesto por 27 miembros, cuyo mandato está legalmente establecido en cuatro años.

Conforme establece el artículo 18 de la Ley 4/2014, y el artículo 17 de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, los vocales que componen el Pleno están determinados en los siguientes grupos:

- 22 vocales representantes de todas las empresas pertenecientes al ámbito territorial de la Cámara, en atención a la representatividad de los

distintos sectores económicos que determina la Consejería competente en materia de Cámaras de Comercio, teniendo en consideración su aportación al PIB, el número de empresas y el empleo. Estos vocales son elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre todas las personas físicas y jurídicas que ejercen una actividad comercial, industrial, de servicios y de navegación en la demarcación, con exclusión de las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras de carácter primario y los servicios de Agentes y Corredores de Seguros que sean personas naturales, así como los correspondientes a profesiones liberales. El número de vocales existente en este grupo es de 21.

- 6 vocales representantes de empresas y personas de reconocido prestigio de la vida económica dentro de la circunscripción de la Cámara, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas. El número de vocales incluidos en este grupo es de 6.

- A las sesiones plenarias asisten, con voz y sin voto, el Secretario General y la Directora Gerente.

4.1.2. Comité Ejecutivo

- Es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara y está formado por: el Presidente, el Vicepresidente 1º, el Vicepresidente 2º, el Tesorero, 6 Vocales elegidos entre los miembros del Pleno, y un representante de la Consejería competente en materia de Cámaras de Comercio.
- A las reuniones del Comité Ejecutivo asisten, con voz pero sin voto, el Secretario General y la Directora Gerente.

4.1.2. Presidente

- Elegido por el Pleno mediante mayoría absoluta del número legal de personas vocales electas. Ostenta la representación de la Cámara y la presidencia de todos sus órganos colegiados, siendo responsable de la ejecución de sus acuerdos.

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

- El Pleno celebrará como mínimo cuatro sesiones ordinarias al año, pudiendo celebrarse cuantas sesiones extraordinarias acuerde el Presidente, el Comité Ejecutivo, o cuando lo soliciten por escrito al Presidente más de la cuarta parte de los componentes del Pleno, con expresión de los asuntos a tratar.

Las sesiones se convocan por el Presidente notificándolas a los vocales con antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

En la convocatoria figurará el Orden del Día, que será fijado por el Presidente teniendo en cuenta en su caso las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación, no pudiendo ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el Orden del Día.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones en primera convocatoria, deberá estar constituido al menos por la mitad más uno de sus componentes adoptando los acuerdos por mayoría. En segunda convocatoria, media hora más tarde, quedará válidamente constituido siempre que asistan la tercera parte de las vocalías con derecho a voto, adoptándose los acuerdos con el voto favorable de la mayoría.

La asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara es obligatoria para sus Miembros, no permitiéndose delegación.

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo celebrará como mínimo cuatro sesiones ordinarias al año. Las sesiones, en cuanto a asistencia, quórum y adopción de acuerdos, se regirán por las mismas normas que el Pleno, correspondiendo su convocatoria al Presidente y debiendo ser notificada con una antelación mínima de veinticuatro horas y acompañada del Orden del Día.

Las reuniones del Comité Ejecutivo se efectuarán por iniciativa del Presidente o a petición de tres vocales del mismo.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones deberá estar constituido al menos por la mitad más uno de sus componentes y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes.

4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo

4.3.1. Código de buenas prácticas

- Conforme establece la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Cámara de Comercio se encuentra incluida entre los sujetos obligados, al ser una Corporación de Derecho Público, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

4.3.2. Protección de datos personales

- La Cámara de Comercio posee el documento de Seguridad que exige la LOPD, y que se actualiza anualmente, así como el registro de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Igualmente, se aplican todas las políticas de la Ley de cookies, LSSI y LOPD en nuestra web y en todos los documentos físicos de recogida de información de los usuarios.

4.3.3. Prevención de riesgos laborales

- La Cámara de Comercio tiene contratado con la empresa Preventor SL, el Servicio de Prevención externo.
- El concierto del Servicio de Prevención con la empresa contiene las actividades relacionadas con las especialidades de higiene, ergonomía, seguridad y medicina del trabajo, conforme a los requerimientos de la legislación vigente, considerándose a este respecto no sólo la normativa general relacionada con la prevención de riesgos laborales, sino la específica del sector productivo al que pertenece esta Corporación.
- Durante 2022, la actuación técnica desarrollada por dicho Servicio de Prevención se ha desarrollado en cumplimiento de los acuerdos pactados por ambas entidades, recogidos en el correspondiente contrato, y de los requerimientos legales reflejados en el Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997). Asimismo, y debido a la situación provocada por la pandemia de Covid-19 durante 2021, se han adoptado medidas especiales de prevención de salud en este ámbito.

4.3.4. Medioambiente

- La Cámara de Comercio cumple los requisitos legales de eliminación y reciclaje de los residuos que genera. La Cámara está certificada en la norma ISO 14001, Sistema de Gestión Medioambiental.

4.3.5. Comunicación (edición de boletines, notas de prensa, visitas web...)

- La Cámara de Comercio, mantiene una política de comunicación activa, mediante una estrecha colaboración con los diferentes medios de comunicación nacionales, provinciales y locales, elaborando las oportunas notas de prensa.

- Respecto al contenido de la página web, que se actualiza en función de los eventos, programas y actuaciones que desarrolla en cada momento la Cámara de Comercio, incluye apartados específicos para cada una de las áreas de actividad de la Cámara.

4.3.6. Control y transparencia

- La Cámara está sometida a la tutela de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones.
- Además las cuentas de la Cámara están sometidas a un a auditoría externa por parte de D. Francisco Javier Barrionuevo Castillo, -contratado previa convocatoria pública realizada de manera trienal entre empresas y profesionales del sector, conforme a la normativa vigente en materia de auditoria-; y en lo que se refiere a los fondos públicos, su destino está fiscalizado por el Tribunal de Cuentas.
- Las Cuentas Anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe, son depositadas en el Registro Mercantil y publicadas en la web corporativa.

5. ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA EN 2022

5.1. PLENO

- El Pleno de la Cámara está compuesto por 27 vocales y a 31 de diciembre de 2022 sus miembros son los que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA A LA QUE REPRESENTA	SÉCTOR ECONÓMICO AL QUE REPRESENTA
Eva María Alarcón Nájera	Alna Consultores SL	Servicios
José Manuel Alcántara Pérez	Aguas y Residuos Campo de Gibraltar SA	Industria
Ricardo Alfonso Álvarez	Permotor SL	Comercio
Francisco Arroyal Cantera	Arroyal Cantera SL	Servicios
José Antonio Bernal Chamizo	Artesanos Pasteleros de Tarifa SL	Industria
Juan Carlos Carrillo Huelva	Carrillo Dávila SL	Construcción

Manuel Cózar Gómez	ECS 360 SL	Transporte
Paola del Castillo Mena	Padelca SL	Hostelería
Carlos Fenoy Rico	Fenoy Mobiliario y Compl. SL	Comercio
Isabel Fernández López	Fernández Calderón Asesores SL	Servicios (Propuesta CEC)
Sebastián Fernández López	Preventor SL	Servicios
Juan Carlos Gallardo Castro	Takings Group 21 SL	Industria
Antonio Luis Gámez Nieto	Ad Hoc Webs SL	Servicios (Propuesta CEC)
Fernando García Mena		Comercio
Juan Carmín Gil Tapia	Carmin Hoteles SL	Hostelería
Juan Antonio Herrera Giráldez	Viesgo Producción SLU	Industria
José Antonio Liaño	Endesa Generación SA	Industria
Francisco López Ortega	Viajes Serescol SL	Transporte (Propuesta CEC)
Cristina López Portillo	Cernaual SA	Industria
Alonso Luque Jiménez	Total Terminal International Algeciras SA	Transporte
Manuel Padilla Sánchez	Hermanos Padilla SL	Comercio
Tamara Pérez Gavira	Okay SL	Hostelería
Bernardina Rey Moya	Bernardino Abad Algeciras SL	Transporte (Propuesta CEC)
Francisca Ríos Olmedo		Comercio
Raquel Ruiz-Galán Victoria	Rufervi SL	Comercio (Propuesta CEC)
Susana Ruiz Quintero	Hoteles Alborán SL	Hostelería (Propuesta CEC)
Jesús Velasco Nevado	Compañía Española de Petróleos SA	Industria

5.2. COMITÉ EJECUTIVO

- El Comité Ejecutivo de la Cámara está compuesto por los 10 vocales que se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Carlos Fenoy Rico

Vicepresidente 1º	Sebastián Fernández López
Vicepresidente 2º	Francisco Arroyal Cantera
Tesorero	Manuel Padilla Sánchez
Vocal	José Manuel Alcántara Pérez
Vocal	Juan Carlos Carrillo Huelva
Vocal	Paola del Castillo Mena
Vocal	Isabel Fernández López
Vocal	Francisco López Ortega
Vocal	Alonso Luque Jiménez

5.3. COMISIONES

Conforme establece el art. 42 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Comercio, los miembros del Pleno podrán organizarse y distribuirse en Comisiones, en el número que determine el Pleno a propuesta del Comité Ejecutivo.

Estas Comisiones se configuran como órganos consultivos de asesoramiento del Pleno y del Comité Ejecutivo, y sus informes o acuerdos no tendrán carácter vinculante.

ADMINISTRACION Y HACIENDA	Manuel Padilla Sánchez Juan Carlos Carrillo Huelva Ricardo Alfonso Álvarez
ASUNTOS MARITIMOS Y PORTUARIOS	Carlos Fenoy Rico Alonso Luque Jiménez Bernardina Rey Moya Francisco López Ortega Juan Carlos Carrillo Huelva Eva M ^a Alarcón Nájera Antonio Gámez Nieto
COMERCIO INTERIOR	Francisca Ríos Olmedo Ricardo Alfonso Álvarez

	Antonio Gámez Nieto
COMISION DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Isabel Fernández López Francisco Arroyal Cantera Juan Carlos Carrillo Huelva Eva M ^a Alarcón Nájera
COMISIÓN DE INNOVACION Y COMPETITIVIDAD	Antonio Gámez Nieto Paola del Castillo Mena Francisco López Ortega Francisco Arroyal Cantera Juan Carlos Carrillo Huelva
INDUSTRIA, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURAS	José Manuel Alcántara Pérez Francisco Arroyal Cantera Juan Carlos Carrillo Huelva Eva M ^a Alarcón N
TURISMO	Susana Ruiz Quintero Paola del Castillo Mena Francisco López Ortega Francisco Arroyal Cantera Eva M ^a Alarcón Nájera
COMERCIO EXTERIOR	Alonso Luque Jiménez Paola del Castillo Mena

5.4. REPRESENTACIONES EN OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE
Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras	Carlos Fenoy Rico
Cámara de Comercio Internacional	Carlos Fenoy Rico
Cámara de Comercio de España	Carlos Fenoy Rico
Camerdata SA	Carlos Fenoy Rico

Camerfirma SA	Carlos Fenoy Rico
Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio	Carlos Fenoy Rico
Consejo Económico y Social del Campo de Gibraltar	Carlos Fenoy Rico
Fundación Incyde	Carlos Fenoy Rico
Consejo de Navegación y Puerto de Algeciras	Eva M ^a Alarcón Nájera
Consejo de Navegación y Puerto de Tarifa	José Antonio Bernal Chamizo
Consejo Asesor del Centro de Formación Portuaria	Alonso Luque Jiménez
Extenda, Agencia Andaluza de Promoción Exterior	Carlos Fenoy Rico
Comunidad Portuaria de la Bahía de Algeciras (Comport)	Juan Carlos Carrillo Dávila
Consejo Escolar del IES Ventura Morón de Algeciras	Isabel Fernández López
Mesa Local de Comercio de Algeciras	Eva M ^a Alarcón Nájera
Comisión Municipal de Comercio Ambulante de La Línea	Raquel Ruiz-Galán Victoria
Institución Ferial de Cádiz (Ifeca)	Susana Ruiz Quintero
Patronato Provincial de Turismo	Paola del Castillo Mena

5.5. SESIONES DE PLENO Y COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADAS Y ASISTENTES

5.5.1. PLENO

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	17 de febrero de 2022	12

2	15 de junio de 2022	13
3	25 de octubre de 2022	11
4	15 de diciembre de 2022	13

5.5.2. COMITE EJECUTIVO

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	17 de febrero de 2022	6
2	7 de abril de 2022	7
3	15 de junio de 2022	7
4	7 de octubre de 2022	8
5	25 de octubre de 2022	6
6	15 de diciembre de 2022	7

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y
Navegación del Campo de Gibraltar



El documento recoge un balance del trabajo desarrollado a lo largo del año por la entidad cameral en diferentes áreas de actuación

Paseo de Cornisa s/n 11204. Algeciras (Cádiz)
Teléfono: 956 646 900
Email: camara@camaracg.com

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
BALANCE DE ACTIVIDAD.....	2
INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.....	2
➤ PLANES DE INNOVACIÓN Y AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN.....	2
➤ OFICINA ACELERA PYME.....	7
➤ COWORKING DIGITAL.....	9
➤ EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES.....	9
ASESORAMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESA.....	10
➤ CONSTITUCIÓN TELEMÁTICA DE EMPRESAS.....	10
➤ PROYECTOS DE ATENCIÓN AL EMPRENDIMIENTO.....	10
INTERNACIONALIZACIÓN.....	13
➤ PROGRAMA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL (PIP).....	13
➤ EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN.....	15
FORMACIÓN Y EMPLEO.....	16
➤ FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	16
➤ PROYECTOS DESTINADOS A MEJORAR LA EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN.....	19
OTRAS ACTIVIDADES.....	24
➤ FERIA DE EMPLEO.....	24
➤ REGISTRO MERCANTIL.....	25
➤ CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL.....	26
➤ CAMPAÑA CÁDIZ VALE+.....	27
➤ NUEVA WEB Y REDES SOCIALES.....	28
➤ COLABORACIONES.....	29
COMPROMISOS CORPORATIVOS: ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD Y SOSTENIBILIDAD.....	30
IGUALDAD.....	30
SOSTENIBILIDAD.....	32
AGENDA INSTITUCIONAL.....	35
Representación y órganos de gobierno.....	35
➤ ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	36
➤ RESEÑA AGENDA INSTITUCIONAL.....	39
DISTINCIONES.....	50

Introducción

La presente memoria describe las actividades, programas y líneas estratégicas ejecutadas en el ejercicio 2022 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar conforme a los distintos ámbitos de actuación que le son de su competencia en la prestación de servicios a las empresas de su demarcación.

Como datos destacables en su balance anual, y a través de sus distintas áreas, la Cámara de Comercio:

- Atendió a más de **1.500 empresas y emprendedores**.
- Contó con la participación de **1.900 participantes** en sus diferentes actividades formativas y de sensibilización.
- Destinó **925.000 euros en ayudas a empresas** para promover la innovación y la digitalización empresarial, la internacionalización y la contratación de personal.

Estas cifras y una reseña de su actividad más destacada quedan recogidas en la siguiente memoria.



Balance de actividad

Se desglosa a continuación la actividad desarrollada en las diferentes áreas de servicios.

INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

En el área de Innovación y Digitalización, la Cámara atendió a **962 beneficiarios** bien a través de la prestación de servicios de asesoramiento directo o bien a través de la adquisición, por parte de las empresas y emprendedores, de alguno de los productos tecnológicos o planes de innovación de la Cámara destinados a mejorar la competitividad empresarial.

➤ PLANES DE INNOVACIÓN Y AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN

En 2022 se elaboraron **150 planes** de innovación y/o tecnológicos adheridos a algunos de los programas de la Cámara cofinanciados por fondos públicos (Fondo Europeo de Desarrollo Regional o Diputación Provincial) y destinados a promover la competitividad empresarial. En total, y a través de ellos, la Cámara destinó **782.000 euros** a apoyar proyectos empresariales en el ámbito de la innovación.

A continuación, se detalla una relación de los programas ejecutados:

- **Innocámaras**



Este programa tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes y autónomos mediante la integración de la innovación en sus estrategias empresariales como herramienta competitiva clave para lograr un crecimiento económico sostenido. Se caracteriza por su orientación hacia las demandas específicas de las pequeñas y medianas empresas, mediante el desarrollo de una metodología mixta de diagnóstico, apoyo en el proceso innovador y difusión del conocimiento.

- **Ciberseguridad**

Este proyecto pretende contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes y autónomos mediante la integración de soluciones tecnológicas y herramientas que mejoren la seguridad de los datos y de los servicios de las empresas, minimizando el riesgo de sufrir ciberataques.



Ciberseguridad

APERTURA CONVOCATORIA CIBERSEGURIDAD 2022



- **Sostenibilidad:**

El proyecto busca contribuir a la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas con la adopción de una cultura a favor de la innovación permanente para lograr un crecimiento económico sostenible a través de actuaciones relativas a la eficiencia energética, la reducción de la huella de carbono, la economía circular y la Agenda 2030.



Sostenibilidad

APERTURA CONVOCATORIA
SOSTENIBILIDAD 2022

MÁS INFORMACIÓN



UNION EUROPEA



COORDINACIÓN Y DESARROLLO
ESTRATÉGICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL
Planificación y Estrategia
en Sectores Económicos



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

UNA MANERA DE HACER EUROPA

- **TICCámaras:**

Este programa tiene como objetivo contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes y autónomos mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a sus estrategias empresariales para lograr un crecimiento económico sostenido.



TICCámaras

APERTURA CONVOCATORIA TICCÁMARAS 2022

- **Innovación comercial:**

En el marco del Plan de Apoyo al Comercio Minorista, la Cámara apoya al sector comercial mediante la realización de diagnósticos individualizados e informe de recomendaciones de mejora a fin de impulsar la adopción, por parte de los comercios participantes, de metodologías y soluciones que permitan potenciar su situación competitiva.

- **Transfórmate en Digital:**

Programa de formación y consultoría de apoyo a la implantación de herramientas sencillas de marketing digital destinado a facilitar que pequeñas y medianas empresas del sector comercio, hostelería, turismo y servicios se adapten a la actual coyuntura, apoyándolos a iniciar o impulsar las ventas a través del canal *online* así como a potenciar su imagen digital.

TRANSFÓRMATE EN DIGITAL

Convocatoria para pymes
Sector comercio, hostelería,
turismo y servicios



Diputación
de Cádiz

COORDINACIÓN Y DESARROLLO
ESTRATÉGICO, PRODUCTIVO Y SOCIAL
Planificación y Estrategia
en Sectores Económicos

Cámara
Campo de Gibraltar

De forma general, todos estos programas contemplan la elaboración de un diagnóstico o plan de recomendaciones que contribuye a orientar a la empresa en la incorporación de estrategias innovadoras pudiendo beneficiarse del diseño de estos planes y/o consultorías para el desarrollo de proyectos de innovación e incorporación de nuevas tecnologías.

De forma complementaria, algunos de los programas descritos contemplan una segunda fase consistente en la posibilidad de recibir **ayudas económicas** a la implantación.

En este contexto, y como ya se ha citado, la Cámara destinó, en el ámbito de estos programas, **782.000 euros** en ayudas directas dirigidas a la implantación, entre otras actuaciones, de medidas de eficiencia energética, a desarrollo web, a proyectos de promoción online y marketing digital o a la incorporación de soluciones tecnológicas en la nube.

➤ OFICINA ACELERA PYME

La Oficina Acelera Pyme es un proyecto iniciado por la Cámara de Comercio en el ejercicio 2021 gracias a la colaboración de Cámara de España y Red.es (entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial) para la apertura de una red de oficinas destinadas a impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, micropymes, autónomos y emprendedores. Esta oficina ha contado en 2022 con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Acelera la transformación digital de tu PYME



La oficina Acelera PYME se configura como una ventana para el asesoramiento e impulso digital de pymes y autónomos/as así como para la resolución de dudas en sus procesos de transformación digital y para la realización de acciones de sensibilización y apoyo en este ámbito. Todos los servicios prestados son gratuitos para los usuarios.

En 2022 la oficina asesoró a **175 empresas** y sensibilizó a **142 participantes** a través de las diferentes sesiones organizadas.

➤ COWORKING DIGITAL



La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar ha continuado en 2022 con la puesta en marcha del proyecto de coworking digital con la adquisición del local en Algeciras, futura sede del centro.

Este proyecto, que arrancó en 2021 con la presentación y firma de los convenios con la Fundación INCYDE de las cámaras de comercio y Diputación Provincial, y posterior aprobación del mismo, para la gestión de un presupuesto de **795.000 euros** destinado a la adaptación de un nuevo espacio de coworking en Algeciras dirigido, fundamentalmente, a fomentar la creación de empresas de base tecnológica y al apoyo de proyectos empresariales relacionados con la industria 4.0, el sector de la logística y la ciberseguridad.

➤ EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES

Se emitieron **495 certificados** digitales en 2022. Esta cifra continúa consolidando a la Cámara como referente para el empresariado en la emisión de certificados digitales en su demarcación.

ASESORAMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESA

A través del área de Asesoramiento y Creación de Empresa, la Cámara de Comercio prestó asesoramiento técnico y jurídico a empresas y emprendedores de la comarca en distintos ámbitos de la gestión y la creación empresarial.

Más de **247 usuarios** recibieron una atención personalizada a través de los distintos programas y servicios desarrollados por la Cámara de Comercio en esta área. Esta cifra global se concretó en las siguientes actuaciones:

➤ CONSTITUCIÓN TELEMÁTICA DE EMPRESAS

La Cámara apoyó la creación y tramitó de forma telemática la constitución de **37 empresas** en la comarca, una media de **3 empresas mensuales** a lo largo del 2022. Esta tramitación se realizó a través del **Punto de Atención al Emprendedor (PAE)** de la red CIRCE, punto virtual de constitución de empresas, que permite un importante ahorro de costes y de tiempo, en el caso de sociedades, en menos de 48 horas y, en el de altas de autónomos, de forma inmediata.

➤ PROYECTOS DE ATENCIÓN AL EMPRENDIMIENTO

Mediante la atención especializada de los técnicos de la Cámara, y en sinergia con otros programas y proyectos desarrollados en esta área, se beneficiaron **210 emprendedores** con un proyecto o idea de negocio que se plasmó en el diseño de planes de empresa y/o en el apoyo a distintas cuestiones como búsqueda de líneas de financiación para inicio de actividad, tramitación burocrática u otros trámites específicos.

Estos resultados se desglosan a través de los distintos programas y actividades que se reseñan a continuación.

- **Programa Fundación INCYDE – Rumbo al Emprendimiento**

La Cámara de Comercio desarrolló este Programa de Emprendimiento Juvenil gestionado por la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE) y financiado por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo del Empleo Juvenil (POEJ) del Fondo Social Europeo 2014-2020 Itinerarios de Emprendimiento Juvenil Convocatoria 2021 Andalucía.



**RUMBO AL
EMPRENDIMIENTO**

Programa de Emprendimiento Juvenil

Dale un giro a tu vida profesional

Este programa de formación, dirigido a beneficiarios de Garantía Juvenil, se compuso de tres cursos teórico práctico de 50 horas de duración (40 horas presenciales y 10 horas de tutorización individual) enfocados al desarrollo de un plan de empresa que permitiera a los participantes obtener una visión global de la puesta en marcha y gestión de una empresa en un entorno digital.

Un total de **66 alumnos** participaron en estos tres programas, obteniendo los conocimientos teórico- prácticos (learning by doing) necesarios para la puesta en marcha y gestión de un negocio con un enfoque al uso de las nuevas tecnologías en el entorno económico comarcal.

Este proyecto estuvo acompañado, de forma complementaria, de una serie de acciones transversales destinadas a la creación de empleo y mejora de la empleabilidad de los participantes que se concretaron en la organización de **11 talleres** abiertos, en los que participaron un total de **148 asistentes**.

- **Programa España Emprende**

Constituye una actuación dirigida a apoyar la creación y la consolidación de empresas. La Cámara participa en este proyecto con un gabinete de asesoramiento a través del cual presta diferentes servicios a emprendedores y a empresas ya creadas que necesiten atención en este ámbito.

A través de España Emprende, la Cámara atendió en 2022 a **144 emprendedores**. De forma paralela se desarrollaron **3 talleres** de sensibilización con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor y motivar vocaciones emprendedoras que contaron con la participación de **43 asistentes**.

La actividad del programa se amplió el pasado ejercicio con la organización de programas formativos, en formato presencial y online, dirigidos a mejorar la adquisición de nuevas habilidades y competencias en el ámbito de la mejora empresarial y del emprendimiento. Se organizaron un total de **10 cursos** que contaron con la participación de **200 alumnos**.

INTERNACIONALIZACIÓN

En el ejercicio 2022, la actividad en el área de internacionalización se centró en la organización de acciones de promoción internacional y sensibilización y formación enfocadas, fundamentalmente, al sector marítimo, logístico y portuario así como en la emisión de documentación.

➤ PROGRAMA DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL (PIP)

A través del PIP, proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), la Cámara pone a disposición de las empresas una serie de herramientas para poner en marcha su proceso de internacionalización mediante actividades dirigidas a la promoción internacional de sus productos y servicios, participando en ferias y misiones comerciales, así como mediante actividades de sensibilización e información, plasmadas en la organización de diferentes talleres.

● **Actividades de promoción internacional**

Durante 2022 la Cámara de Comercio apoyo la participación de empresas en diferentes ferias internacionales a través del PIP. Un total de **78 ayudas** en forma de bolsas de viajes fueron concedidas por la Cámara de Comercio a sendos representantes de empresas, destinando un total de **68.200 euros** en ayudas a la promoción de exterior de pymes.



Esta participación se concretó en los siguientes destinos internacionales:

- Feria Fruit Logistica (Berlín, Alemania)
- Feria BreakBulk Europe (Rotterdam, Holanda)
- Feria Nor-Shipping (Oslo, Noruega)
- Feria Posidonia (Atenas, Grecia)
- Feria SMM Hamburgo (Hamburgo, Alemania)



- **Actividades de sensibilización y formación**

Se organizaron un total de **6 talleres formativos** que contaron con la participación de **217 participantes**.

Las temáticas estuvieron vinculadas a la operativa de comercio exterior centrándose en cuestiones como gestión aduanera, valor en aduanas, regímenes especiales o casos prácticos de incoterms, entre otras actividades.



➤ **EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

En el apartado de certificaciones, en 2022 fueron expedidos **1.450 documentos** entre certificados de origen, legalizaciones, cuadernos de admisión temporal de mercancías (ATA) y otras certificaciones.

FORMACIÓN Y EMPLEO

Como ya se ha citado, la Cámara de Comercio formó en 2022 a **1.900 alumnos** a través de distintos programas e iniciativas que se desarrollaron tanto en formato presencial como *online*.

➤ FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- En el área de **internacionalización**, y a través del Programa Internacional de Promoción, como ya se ha referido, participaron **217 alumnos** en los diferentes talleres celebrados.
- En el ámbito de la **innovación**, del uso de las nuevas tecnologías y la mejora de la competitividad empresarial -con una especial atención a temáticas de interés para el sector del **comercio minorista**- las sesiones organizadas contaron con la participación de **430 participantes**. Esta formación se desarrolló a través de los programas enmarcados en el área de Innovación y Digitalización empresarial (Oficina Acelera PYME, Plan Comercio Minorista, Sostenibilidad, Innocámaras o Transfórmate en Digital)



ESTRATEGIAS PARA CONSEGUIR CLIENTES SATISFECHOS

Jornada Presencial -17 de noviembre
17:00h. - 19:30h.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

UNA MANERA DE HACER EUROPA

- En el área de **emprendimiento**, los diferentes programas formativos y talleres que se desarrollaron a través de los programas España Emprende y Rumbo al Emprendimiento de la Fundación INCYDE, contaron con la participación de **457 alumnos**.



- La **formación privada** puesta en marcha a través del aula virtual y de cursos específicos destinados a la mejora de la competitividad empresarial -en áreas como los idiomas inglés o francés- contó con la participación de **26 alumnos**. De forma complementaria, y a través de las gestiones que realiza la Cámara de Comercio ante la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** para empresas de la comarca, se gestionó la formación bonificada de **529 trabajadores** y fueron atendidas un total de **50 empresas**.

- Por último, la Cámara organizó a lo largo de 2022 diferentes **jornadas y charlas informativas** en las que se abordaron diferentes temáticas de actualidad e interés para empresas, organizaciones y profesionales, analizando cuestiones como motivación, liderazgo, promoción turística o normativas de interés para el tejido empresarial. Estas actividades han contado con la participación de **más de 260 asistentes**.



➤ PROYECTOS DESTINADOS A MEJORAR LA EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN

Se desglosan los programas ejecutados en este ámbito:

- **Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE)**

Enmarcado en la estrategia del Gobierno central para disminuir las cifras de desempleo juvenil, las cámaras españolas lanzan el Plan Integral de Cualificación y Empleo (PICE). Se trata de un programa de formación y empleo dirigido a menores de 30 años beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, plan nacional impulsado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

El PICE, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), incluye una serie de medidas adicionales al Sistema de Garantía Juvenil con el objetivo de desarrollar con los alumnos un completo itinerario de actuaciones que incluye formación, orientación, acercamiento a la empresa y mejora de la experiencia profesional.



En el ámbito de mejora de la cualificación juvenil, en 2022 fueron formados **285 jóvenes** campogibaltareños a través de algunas de las **35 acciones formativas** desarrolladas a tal fin y celebradas en modalidad *online* o presencial.

Todos los alumnos recibieron formación troncal en áreas como idiomas y mejora de la empleabilidad. Adicionalmente, **136 alumnos** asistieron a alguno de los **15 cursos de formación específica** organizados el año pasado, entre los que figuraron, dependiente de comercio y auxiliar de supermercado; gestión documental aduanera e inglés marítimo; consignación de buques o curso de pintura y mantenimiento de edificios.



- **Programa 45+**

Este proyecto está dirigido a mejorar las oportunidades laborales de mayores de 45 años en situación de desempleo a través de la orientación y la formación. El proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo. A través de este proyecto, la Cámara orientó a **198 usuarios** y formó a través de su amplio catálogo de cursos a **203 participantes**.



La Cámara, a través de este proyecto, busca desarrollar una acción directa en el colectivo de mayores comprendidos entre 45 y 60 años que se encuentran en situación de desempleo y que están en disposición de recibir formación y asesoramiento para mejorar sus competencias y empleabilidad.

Ayudas a la contratación

Como aspecto importante, y como última fase, los Programas **Integral de Cualificación y Empleo y 45+**, incluyen la concesión de ayudas directas a la contratación por un mínimo de seis meses. En 2022, la Cámara concedió **15 ayudas** a empresas por un importe total de **74.750 euros**.

- **Programa de Apoyo a Mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales de comercialización**

Este proyecto se firmó en 2022 con el Ayuntamiento de Algeciras en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea *Next – Generation*. Esta iniciativa está destinada a la mejora de la formación en idiomas y de las competencias digitales de empresarios y profesionales del sector comercio con el objetivo de adaptar sus conocimientos a las nuevas necesidades del mercado.

Las actuaciones, que tendrán continuidad en el año 2023, arrancaron en el ejercicio 2022 con la organización de un curso de inglés gratuito y presencial de 50 horas de duración dirigido al sector comercio que contó con la participación de **10 alumnos**.



- **FP Dual en la empresa**

Este proyecto está dirigido a empresas con el objetivo de fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual, mediante la promoción, el asesoramiento y el apoyo a las empresas interesadas en participar en este modelo de formación y aprendizaje. La FP Dual es un sistema que combina la formación académica con el aprendizaje en una empresa y, tal y como ocurre en otros países del entorno europeo, se caracteriza por obtener un alto índice de inserción laboral de los alumnos participantes.

En 2022, a través del programa, se han adscrito a esta iniciativa un total de **20 empresas** y han participado **29 asistentes** en las dos sesiones de sensibilización organizadas.



OTRAS ACTIVIDADES

➤ FERIA DE EMPLEO

La Cámara de Comercio celebró en 2022 su VI Feria de Empleo que contó con la participación de **162 asistentes**, de los cuales 110 eran beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, quienes acudieron a esta nueva cita en busca de una oportunidad laboral. El encuentro, que tuvo lugar en Algeciras, en la propia sede de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, contó con 2 puntos informativos de organizaciones y **11 expositores de empresas** que buscaban ampliar su plantilla reuniendo **un centenar de ofertas de empleo** a las que pudieron acceder los jóvenes asistentes.

Las ferias de empleo están organizadas en el marco del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) de la Cámara y del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y cuentan con la cofinanciación del Fondo Social Europeo y de la Diputación de Cádiz a través de su Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT).





➤ REGISTRO MERCANTIL

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar pone a disposición de las empresas una oficina en la que depositar la documentación que debe ser entregada en el **Registro Mercantil** o realizar otras gestiones, entre ellas, la presentación de cuentas anuales y escrituras o la cancelación de reservas de dominio. En 2022, a través de este servicio, realizó más de **156 gestiones** de empresas de la comarca.

➤ CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL

En el marco del Programa de Apoyo al Comercio Minorista 2022, la Cámara de Comercio diseñó y puso en marcha, dentro de las actividades de dinamización, una campaña de comunicación y marketing digital en internet y redes sociales con el objetivo de visibilizar el pequeño comercio comarcal, sensibilizar y poner en valor las ventajas y valores del comercio urbano. Esta campaña digital tuvo como objetivo final **fomentar las compras en el pequeño comercio** radicado en los entornos urbanos de los distintos municipios que conforman la demarcación comercial.

Para ello, con el lema central “**Tu comercio cerca de ti**” y bajo una misma línea gráfica, fue diseñado un paquete de creatividades y vídeos que incluyeron distintas adaptaciones para referenciar su ámbito de actuación tanto en el Campo de Gibraltar como en cada una de las localidades que componen la demarcación de la Cámara: Algeciras, La Línea, Los Barrios, San Roque y Tarifa. Estos materiales conformaron la base de la campaña de marketing y publicidad desarrollada en redes sociales y difundida a través de medios de comunicación.



➤ CAMPAÑA CÁDIZ VALE+

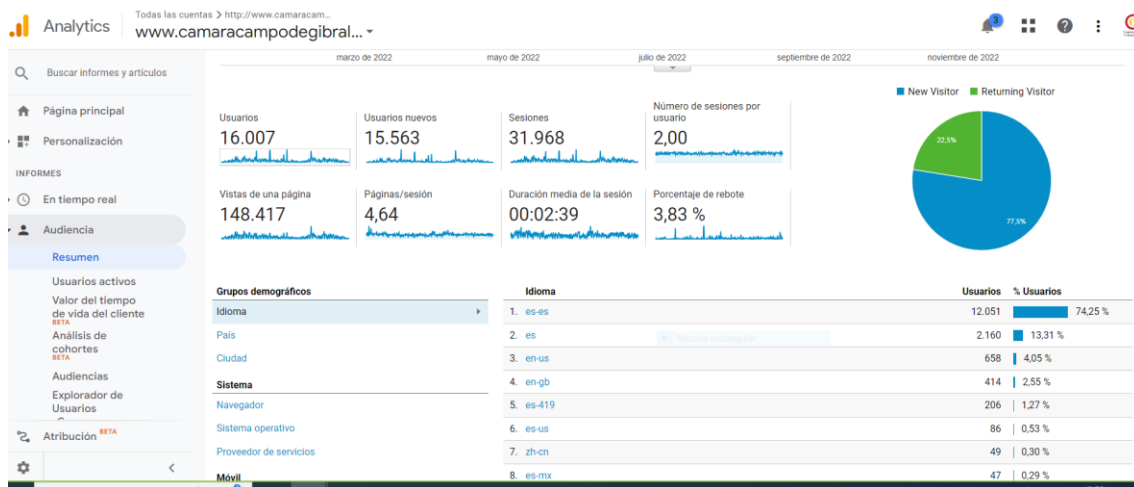
En línea con los objetivos anteriormente descritos, la Cámara de Comercio participó en la puesta en marcha de esta campaña de bonos de consumo dirigido al sector hostelero y comercio, iniciativa financiada por Diputación de Cádiz y ejecutada por las cámaras de la provincia con la colaboración de HORECA (Federación de Hostelería de Cádiz) y FEDECO (Federación de Comercio de la provincia de Cádiz).



➤ NUEVA WEB Y REDES SOCIALES

En 2022, la Cámara renovó su *site* con el objetivo de actualizar su imagen y facilitar la consulta y el acceso a los servicios de la entidad cameral.

La página web recibió en 2022 un total de 148.417 visitas, un 19% más respecto a 2021.



956 646 900 | camara@camaracg.com

COMPETITIVIDAD ▾ FORMACIÓN Y EMPLEO ▾ CREACIÓN DE EMPRESAS ▾ INTERNACIONALIZACIÓN ▾ DE INTERÉS ▾

+45

Si tienes entre 45 y 60 años, te ayudamos a mejorar tu formación y tus oportunidades laborales

[MÁS INFORMACIÓN](#)

UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro

Diputación de Cádiz IEDT INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO

NOVEDADES

NUEVOS CURSOS

En esta línea, amplió su presencia en redes sociales creando nuevos perfiles en **LinkedIn** e **Instagram** -junto a los que ya tenía en **Facebook** y **Twitter**- con el objetivo de ampliar el número de potenciales usuarios y beneficiarios de sus servicios.



➤ COLABORACIONES

En calidad de agente dinamizador de la actividad económica en la comarca, la Cámara de Comercio participó y/o colaboró en distintos encuentros organizados o promovidos por terceras entidades y administraciones, entre ellas:

- Promoción turística: colaboración en la visita desarrollada por la organización **Skål International** a la comarca.
- X Feria de Ciclos Formativos de La Línea.
- Colaboración en el Premio Emprendimiento Femenino – Unimos Talento
- Participación en la Feria ExpoEduca 2022 en Algeciras.
- Presentación a empresas del Proyecto Alcornocales-Reserva Medioambiental.

Compromisos corporativos: Actuaciones en materia de igualdad y sostenibilidad

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar en su compromiso con cuestiones tan relevantes para la sociedad como la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o la conservación del medioambiente se suma a estos retos y los plasma en la implantación de su primer **Plan de Igualdad** y de un **Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información**.

Esta motivación supera la obligación legal y es asumida por la entidad como un compromiso con el avance social hacia la igualdad de género, la excelencia de empresarial, la calidad en la prestación de sus servicios o la protección del medioambiente.

IGUALDAD

En materia de Igualdad, la Cámara de Comercio, como Corporación de Derecho Público, avanza en la incorporación de la perspectiva de género en sus diferentes actuaciones.

Entre las actuaciones destacadas, el **Plan de Igualdad** de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar fue suscrito por las partes el 2 de diciembre de 2020; presentado en el registro telemático del Registro de Convenios Colectivos el día 16 de diciembre de 2020 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz el 11 de enero de 2021 (BOP Nº 5) por resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Cádiz.

Como dato destacable, la **actual plantilla de la Cámara de Comercio está compuesta por un 69% de mujeres y, en un 31%, por hombres.**

También destacable es el porcentaje de mujeres usuarias de los servicios de la Cámara de Comercio. Un análisis de los usuarios atendidos en la Cámara de Comercio durante 2022 revela que son las mujeres el colectivo que lidera sus programas formativos dirigidos a mayores de 45 años y de emprendimiento.

En concreto, la Cámara atendió a través de sus programas de apoyo al **emprendimiento** a 247 emprendedores, de los cuales en torno al **67% eran mujeres.** En cuanto, a los demandantes de empleo atendidos, el **Programa 45+** arroja datos significativos: un **80%**, de los más de 200 desempleados formados en este programa en 2022, fue mujer.



SOSTENIBILIDAD

En este campo, la Cámara de Comercio consolida su estrategia sostenible en su demarcación impulsando actuaciones propias y dirigidas a las pymes de la comarca, esta última concretadas en la puesta en marcha de programas que fomentan el empleo de calidad o la incorporación de proyectos sostenibles en la pyme (ayudas a la contratación, programas de Sostenibilidad y TICCámaras, etc)

En cuanto a las actuaciones propias, esta entidad apuesta por el desarrollo de acciones que contribuyan a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** entre ellos:

- **Certificaciones**

Al objeto de mejorar sus procesos, la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar renovó en 2022 sus certificaciones en los sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001), Gestión Ambiental (ISO 14001) y Seguridad de la Información (ISO 27001). Estas tres certificaciones incluyen en su alcance la gestión e impartición de la formación profesional para el empleo, siendo la formación uno de los pilares fundamentales en la actividad que desarrolla la entidad cameral.

- **Autoabastecimiento energético**

La Cámara de Comercio procedió a la instalación de placas fotovoltaicas en su edificio para el suministro de energía eléctrica. El autoabastecimiento ha permitido a la entidad **reducir un 32% su consumo eléctrico externo.**



- **Comunidades energéticas**

Esta entidad lanzó en 2022 su proyecto de creación de **comunidades energéticas** con una presentación a representantes de los Ayuntamientos de Algeciras, La Línea, San Martín del Tesorillo, San Roque y Tarifa. Se trata de una iniciativa de la Cámara de Comercio que busca integrar a los Ayuntamientos de los distintos municipios de la comarca y que permitirá avanzar en la sostenibilidad de los entornos urbanos impulsando el autoabastecimiento energético de pymes y ciudadanos.



Agenda institucional

REPRESENTACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar es una corporación de derecho público constituida en 1909 con los objetivos de **prestar servicios a las empresas y defender los intereses generales de la economía** y de las empresas radicadas en la demarcación a la que representa, formada por los municipios de Algeciras, La Línea, Los Barrios, San Roque y Tarifa.

La nueva Ley 4/2014 Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación recoge que **todas las empresas están adscritas a la Cámara de Comercio de su demarcación**.

Esta adscripción universal responde a que estas entidades representan intereses generales de la economía. Es por ello que son **las representantes de las empresas ante la Administración Pública**, actuando como órgano asesor e intermediario entre esta y su tejido empresarial.

Asimismo, son entidades colaboradoras de las distintas administraciones (central, regional y local) en la puesta en marcha de proyectos y políticas de actuación que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la demarcación a la que representan. La propia Ley recoge su competencia para **ejercer tareas de carácter público que les puedan ser encomendadas y/o delegadas por la Administración Pública**.

➤ ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las cámaras de comercio gestionan recursos públicos y privados con criterios empresariales. Para ello funcionan y se componen de forma democrática.

Sus órganos de gobierno, el Pleno y su Comité Ejecutivo, están formados por empresarios elegidos mediante sufragio, libre, igual directo y secreto entre los electores que componen el censo empresarial de cada Cámara de Comercio (las personas naturales y jurídicas que ejercen actividades comerciales, industriales o navieras en la demarcación correspondiente).

Los órganos de Gobierno de las cámaras de comercio son: el Pleno y el Comité Ejecutivo. Se cuenta además con las Comisiones, que ejercen de órganos consultivos.

El Pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara de Comercio. El Comité Ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara.

El presidente ostenta la representación de la Cámara, preside todos sus órganos colegiados y es el responsable de la ejecución de sus acuerdos.

Los vocales elegidos entre los electores que componen el censo de esta Cámara de Comercio representan a todos los sectores de actividad económica.

En la actualidad el **PLENO** está compuesto por:

COMITÉ EJECUTIVO

- **Presidente: Carlos Fenoy Rico**

FENYO MOBILIARIO Y COMPLEMENTOS S.L.

- **Vicepresidente I: Sebastián Fernández López**

PREVENTOR S.L.

- **Vicepresidente II: Francisco Arroyal Cantera**

ARROYAL CANTERA S.L.

- **Tesorero: Manuel Padilla Sánchez**

HERMANOS PADILLA S.L.

- **Juan Carlos Carrillo**

CARRILLO DÁVILA S.L

- **José Manuel Alcántara Pérez**

AGUAS Y RESIDUOS CAMPO DE GIBRALTAR S.A.

- **Paola del Castillo Mena**

PADELCA S.L.

- **Isabel Fernández López**

FERNÁNDEZ CALDERÓN ASESORES S.L.

- **Francisco López Ortega**

VIAJES SERESCOL S.L.

- **Alonso Luque Jiménez**

TOTAL TERMINAL INTERNATIONAL ALGECIRAS S.L.

MIEMBROS PLENARIOS

- **Ricardo Alfonso Álvarez**

PERMOTOR ALGECIRAS S.L.

- **Juan Carmín Gil Tapia**

CARMÍN HOTELES S.L.

- **Antonio Luis Gámez Nieto**

ADHOC WEBS S.L.

- **Fernando García Mena**
- **Tamara Pérez Gavira**

OKAY S.L.

- **Francisca Ríos Olmedo**
- **Susana Ruiz Quintero**

HOTELES ALBORÁN S.L.

- **Raquel Ruiz-Galán Victoria**

RUFERVI S.L.

- **Eva María Alarcón Nájera**

ALNA CONSULTORES S.L.

- **José Antonio Bernal Chamizo**

ARTESANOS PASTELEROS DE TARIFA S.L.

- **Juan Antonio Herrera Giráldez**

VIESGO PRODUCCIÓN S.L.U.

- **Bernardina Rey Moya**

BERNARDINO ABAD ALGECIRAS S.L.

- **Enrique Manuel Pérez Álvarez**

CERNAVAL S.A.

- **Estrella Blanco López**

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS S.A.

- **José Antonio Liaño Liaño**

ENDESA GENERACIÓN S.A.

- **José Carlos Gallardo Castro**

TAKINGS GROUP 21 S.L.

- **Manuel Cózar Gómez**

ECS 360 S.L.

➤ RESEÑA AGENDA INSTITUCIONAL

En el transcurso del año, en línea con su papel de representación de las empresas ante la Administración Pública y como entidades colaboradoras de las distintas administraciones (central, regional y local), la Cámara de Comercio, a través de la figura del presidente y de sus representantes en el Pleno, participa activamente en la vida social y económica de sus territorios, impulsando y/o participando en la puesta en marcha de proyectos e iniciativas que contribuyan a impulsar el desarrollo socioeconómico de la demarcación a la que representan.

En este papel, se incorpora una reseña de la actividad institucional más destacada de la entidad en 2022:

- **ENCUENTRO EN ALCÁZAR DE SAN JUAN EN DEFENSA DE LAS MEJORA LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS**

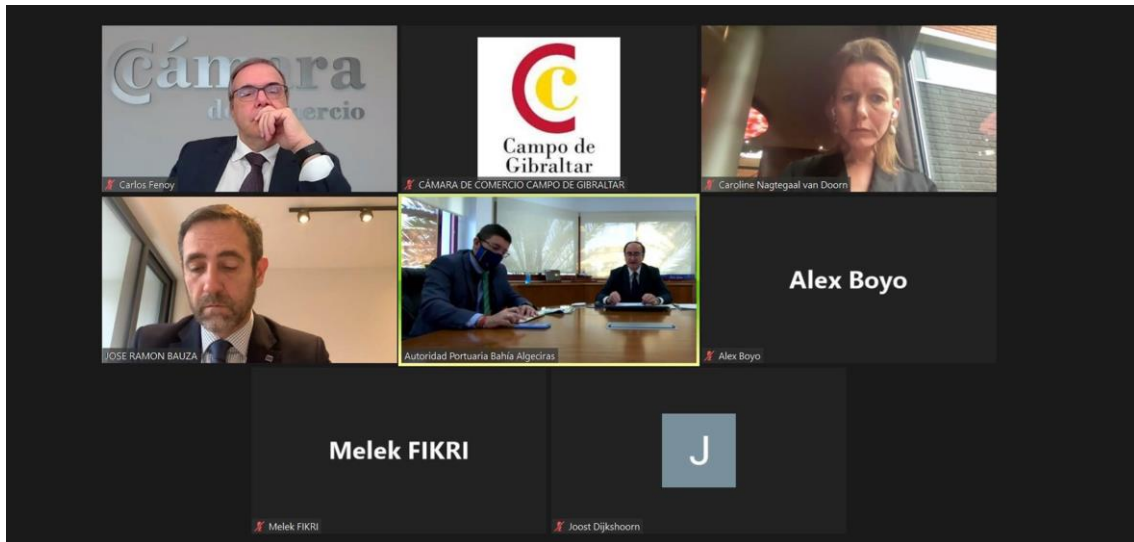
Participación del presidente de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, Carlos Fenoy, junto al Ayuntamiento y al Puerto de Algeciras, en el encuentro de trabajo que tuvo lugar en Alcázar de San Juan (Castilla La Mancha, enero 2022), al objeto de seguir avanzando en la Plataforma Logística Intermodal dentro del proyecto del ramal central de los corredores Mediterráneo y Atlántico.



- **REUNIONES CON EUROPARLAMENTARIOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA ETS EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO EUROPEO.**

A iniciativa de la entidad cameral, los presidentes de la Cámara de Comercio y del Puerto de Algeciras, han mantenido varios encuentros con eurodiputados para trasladar su preocupación ante el anuncio de reforma del régimen de comercio de derechos de emisión –Directiva EU ETS- y su aplicación en el transporte marítimo europeo, dadas sus posibles implicaciones para el Puerto de Algeciras y otros puertos españoles.

En el mes de febrero mantuvieron un primer encuentro virtual con Caroline Nagtegaal y José Ramón Bauzá –europarlamentarios pertenecientes al Grupo Renew Europe- que tuvo su continuidad en una segunda reunión presencial, esta vez con el eurodiputado José Ramón Bauzá, en la propia sede de la Cámara de Comercio.



Con este mismo motivo, también se mantuvo un encuentro con las europarlamentarias Lina Gálvez e Isabel García Muñoz, ambas pertenecientes a la delegación socialista española en la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas. En ella participaron, por parte de la Cámara de Comercio, su presidente, Carlos Fenoy y miembros del Pleno cameral representantes de empresas del sector marítimo.



- **PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS “APOYO A LOS CORREDORES FERROVIARIOS EUROPEOS, CLAVES PARA EL DESARROLLO DE ANDALUCÍA”**

Celebrada en Antequera el pasado 16 de marzo de 2022, la Cámara motivó la participación de un grupo de empresarios y entidades de la comarca en la que fue la primera jornada de una ronda de encuentros, impulsados por el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio y celebrados en distintos puntos del territorio regional, para impulsar la ejecución de los corredores ferroviarios.



La participación de la Cámara se reiteró en varios de los encuentros organizados. Aquí en el evento celebrado el pasado septiembre en Córdoba.



- **REUNIÓN CON EL CÓNSUL DE PANAMÁ EN ALGECIRAS**

Este encuentro se produjo entre el cónsul de Panamá en Algeciras, Jaime Ingram, y el presidente de la Cámara, Carlos Fenoy, para intercambiar impresiones acerca de las relaciones comerciales entre ambos países y las inquietudes del empresariado comarcal.



- **PARTICIPACIÓN EN JORNADAS SOBRE TRANSICIÓN ENERGÉTICA ORGANIZADAS POR LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE ALGECIRAS**

Contó con la participación del presidente de la Cámara para dar a conocer los proyectos de la entidad cameral destinados a favorecer la integración de medidas de ecoeficiencia y sostenibilidad en las pymes de la comarca.

- **ALIANZA EUROPEA PARA EL DESARROLLO DE LOS CORREDORES FERROVIARIOS**

La Cámara de Comercio de Algeciras apoyó y acogió en su sede la presentación de esta iniciativa impulsada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental que contó con la participación de una amplia representación institucional y empresarial.



- **VISITA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA, JOSÉ LUIS BONET**

La Cámara organizó y recibió la visita del presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, quien tuvo la oportunidad de conocer, en su agenda de trabajo, los sectores estratégicos de la comarca y las inquietudes y demandas del tejido empresarial comarcal.



- **PREMIO PYME DEL AÑO 2022**

En su labor de fomento de la actividad empresarial, la Cámara de Comercio acogió en su sede la entrega del galardón PYME DEL AÑO 2022, en la que fue su sexta edición. Este premio está impulsado por el Banco Santander y la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, junto a las Cámaras de Cádiz y Jerez, en colaboración con la Cámara de España y el diario Europa Sur, con el objetivo de poner en valor el papel de las pequeñas y medianas empresas como creadoras de empleo y riqueza.



- **VISITA DE LA CONSEJERA DE EMPLEO**

El ejercicio 2022 finalizó con la visita de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, **Rocío Blanco**, quien mantuvo una reunión de trabajo con el presidente de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, Carlos Fenoy, y miembros del Comité Ejecutivo en la sede de la entidad cameral. Con este encuentro, la Consejería, administración tutelante de las cámaras de comercio en la Comunidad Autónoma, tuvo la oportunidad de conocer de primera mano el trabajo desarrollado por la Cámara de Comercio para apoyar al tejido empresarial e impulsar la competitividad y el empleo en la comarca.





Distinciones

Por su actividad e implicación, la Cámara de Comercio fue distinguida en 2022 con diferentes reconocimientos:

- Premio anual de la emisora Onda Cero en la categoría de entidades.



- Distinción como entidad colaboradora de la Agencia Municipal de Desarrollo Económico y Local (AMDEL) del Ayuntamiento de San Roque.



- Distinción del Ayuntamiento de Algeciras por la participación en las primeras jornadas de orientación educativa ExpoEduca 2022.



INFORME DE DESVIACIONES DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO. EJERCICIO 2022:

El artículo 45.1, apartado e) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía establece que *“En el caso de que los gastos realizados con cargo a una partida presupuestaria fueran inferiores al ochenta por ciento del crédito inicial, deberá adjuntarse al estado de ejecución un informe razonado de los motivos de la falta de ejecución de la partida presupuestaria”*. En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo, se elabora el presente informe.

Antes de analizar las desviaciones indicaremos cuales son las pautas o consideraciones que tenemos en cuenta en la elaboración del presupuesto. Este se elabora analizando una serie de factores como son: el estado de cada partida presupuestaria en el ejercicio en curso o anteriores, el Plan de Actuaciones previstas relativas a proyectos vinculados a Cámara de España o cualquier otra actuación prevista a la fecha de elaboración de este ejercicio que se presupuesta. Asimismo, se han de tener en cuenta otras cuestiones adicionales como son el carácter limitativo de los créditos presupuestarios y la excepcionalidad que confiere la Ley a la elaboración de presupuestos extraordinarios y a las transferencias entre capítulos, estableciendo unas exigencias formales en cuanto a la aprobación de ambos.

En el ejercicio 2022 la menor ejecución en aquellas partidas de gastos cuyo nivel está por debajo del 80% del importe presupuestado esta ocasionada por diversos factores. En los programas de formación y empleo durante esta anualidad se presupuestó alguna actuación que no se ha ejecutado bien por no alcanzar el mínimo de usuarios necesarios y en algún caso por falta de personal para poder desarrollar más acciones.

Consecuencia de esta situación ha habido actuaciones y programas que no se han podido ejecutar o que se han ejecutado por debajo de los objetivos planificados y contemplados en el presupuesto y consecuentemente afectando tanto a ingresos como a las partidas correspondientes de gastos, Por otro lado, en algún caso este nivel de ejecución inferior al 80% puede estar ocasionado por la política de contención del gasto que venimos aplicando desde la supresión de los ingresos por RCP . Suprimiendo o reduciendo aquellos que no sean imprescindibles para el correcto funcionamiento de la entidad y no afecten a la calidad del servicio que la Cámara presta a las empresas de su demarcación

Partidas de gastos ejecutadas por debajo del 80% del crédito inicial presupuestado:

Nº CUENTA	CUENTAS DE GASTOS	PRESUPUESTADO 2022	EJECUTADO A 31/12/2022	% EJECUCION
601.2.1	SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL EVENTUAL	102.000,00 €	42.533,85 €	41,70%
601.3.2	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES	900,00 €	624,25 €	69,36%
602.1.5	AGUA	5.000,00 €	1.239,26 €	24,79%
602.1.8	SEGUROS LOCAL	4.000,00 €	3.075,62 €	76,89%
603.1.2	CORREOS Y TELÉGRAFOS	1.000,00 €	234,46 €	23,45%
603.1.3	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	1.000,00 €	155,07 €	15,51%
603.1.4	TELÉFONOS	6.000,00 €	4.694,07 €	78,23%
603.1.7	DOTACION AMORTIZACION	23.000,00 €	11.652,59 €	50,66%
603.1.12	SEGUROS	5.500,00 €	3.011,93 €	54,76%
605.2.1	PRENSA	1.000,00 €	446,22 €	44,62%
605.2.2	PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS	1.000,00 €	0,00 €	0,00%
606.1.1	VIAJES NACIONALES	8.000,00 €	3.799,78 €	47,50%
607.1.7	PROGRAMAS DE FORMACION, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.	702.315,48 €	490.110,22 €	69,78%

607.1.8	FORMACION PERSONAL	5.000,00 €	3.335,50 €	66,71%
608.2.1.7	FERIAS Y MISIONES COMERCIALES	14.000,00 €	8.840,00 €	63,14%
608.2.1.9	OTRAS ACCIONES (INTERNACIONAL)	16.000,00 €	1.224,64 €	7,65%
610.1.4	CUADERNOS ATA	3.000,00 €	696,35 €	23,21%
610.1.9	PUBLICIDAD	5.000,00 €	0,00 €	0,00%
610.1.10	INTERNET HOSTING	5.000,00 €	3.100,00 €	62,00%
610.2.1	INFORMES DE AUDITORES	7.000,00 €	3.160,87 €	45,16%
	GASTOS TOTALES	915.715,48 €	581.934,68 €	63,55%

El importe presupuestado en estas partidas es de 915.715,48€ siendo un 58,64% sobre el presupuesto total de gastos del ejercicio 2022. Por otra parte, el gasto ejecutado en estas partidas es de 581.934,68€ lo que supone una ejecución del 63,55% sobre los importes presupuestados inicialmente de las mismas.

En cuanto a las aclaraciones relativas a esta ejecución inferior al 80% de cada una de las partidas detalladas en el cuadro anterior, son las siguientes:

- 601.2.1. Sueldos y salarios personal eventual. Partida ejecutada en un 41,70%, se presupuestó la contratación de tres técnicos eventuales durante toda la anualidad, pero finalmente se realizaron 2 contrataciones que se llevaron a cabo a final del ejercicio. Una de ellas en octubre y otra en noviembre. Respecto a la tercera contratación prevista en vez de nueva contratación hemos tenido la incorporación de un técnico que estaba en situación de excedencia voluntaria.
- 601.3.2. Seguro de vida y accidentes. Partida ejecutada en un 69,36%. Al presupuestar la partida no se considera la periodificación de la póliza que se renueva a mitad del ejercicio de manera que la parte proporcional de la póliza se periodifica al siguiente ejercicio.
- 602.1.5 Agua. La menor ejecución de gasto en esta partida es consecuencia de las medidas adoptadas para reducir el consumo dada la situación de escasez que está sufriendo en la Comarca.
- 602.1.8 Seguros local. La menor ejecución en esta partida es consecuencia de la revisión de las pólizas existentes.
- 603.1.2 Correos y Telégrafos y 603.1.3 Reparto de correspondencia. Partidas ejecutadas en un 23,45% y 15,51% respectivamente. El uso más intensivo de medios electrónicos para las comunicaciones y notificaciones hace que el gasto de estas partidas tenga una menor ejecución.
- 603.1.4 Teléfonos. La menor ejecución de esta partida es consecuencia del control de gastos y mejoras ofertadas por el operador de este servicio.
- 603.1.7. Dotación amortización de elementos de inmovilizado distintos de construcciones. El menor nivel de ejecución de esta partida de gasto está ocasionado por la completa amortización de parte de los inmovilizados. Al presupuestar la partida se tuvo en cuenta la ejecución del ejercicio y anteriores, sin atender a la fecha de finalización de estas.
- 603.1.12 Seguros. La menor ejecución en esta partida está vinculada tanto a la cancelación de pólizas no necesarias como a una menor actividad formativa presencial, ya que para estas actividades se gestionan seguros que den cobertura a los asistentes.
- 605.2.1 Prensa y 605.2.2 Publicaciones Especializadas, la reducción en la ejecución de estas partidas de gastos es consecuencia de la política de contención del gasto y reducción o eliminación de aquellos no imprescindibles.
- 606.1.1 Viajes nacionales. La menor ejecución de gasto en esta partida está motivada fundamentalmente por la menor presencialidad ya que desde la pandemia muchas de las reuniones se mantienen online.
- 607.1.7 Programas de formación empleo y emprendimiento. La reducción en esta partida está ocasionada por una menor ejecución de los programas, así como por la transformación de la ejecución presencial a online suponiendo está en muchos casos una reducción en gastos.

- 608.2.1.3. Formación del personal. Esta partida se ha ejecutado en un 66,71%, esta menor ejecución esta ocasionada por la transformación de acciones presenciales a online lo que ha supuesto un menor coste.
- 608.2.1.7 y 608.2.1.9 Ferias, misiones comerciales y otras acciones de Internacionalización. Partidas no ejecutadas en 2022, se han cancelado por falta de participación algunas acciones de promoción comercial previstas en el área de internacionalización. Y en el capítulo de otras acciones habíamos presupuestado el inicio de un nuevo programa que no ha sido ejecutado en 2022.
- 610.1.4 Cuadernos ATA. La ejecución de esta partida depende de la demanda de los usuarios y su dotación se hace en función de la ejecución del año anterior.
- 610.9 Publicidad. Esta partida no se ha ejecutado en base a la política de contención del gasto y cancelación de todos aquellos gastos no imprescindibles.
- 610.1.10 Internet hosting. Menor gasto en esta partida en base a la política de contención del gasto y cancelación de todos aquellos gastos no imprescindibles.
- 610.2.1 Informes de los auditores. Esta partida incluía una dotación para gastos de auditoría de los convenios de ayudas dentro del área de empleo y formación que se preveía ejecutar con la Diputación Provincial pero que no se han ejecutado.

CUENTAS DIFERENCIADAS DE LA ACTIVIDAD PUBLICO-ADMINISTRATIVA Y PRIVADA DEL EJERCICIO 2022:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en el artículo 45.1, apartado e) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, detallamos a continuación la información de las cuentas de ingresos y gastos diferenciando los importes correspondientes a la actividad público-administrativa y a la actividad privada.

La Cámara registra la información contable en base a lo dispuesto en la Orden por la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 30 de enero de 1981, sobre régimen de contabilidad general para las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y del Consejo Superior de Cámaras, creando en su caso nuevas cuentas para adaptarse a la actualidad. Adicionalmente se imputan los ingresos y gastos en base a una contabilidad analítica que nos permite obtener información por programas y/o actividades ejecutadas.

En base a lo expuesto anteriormente, se hace la distribución de los ingresos y gastos atendiendo a la naturaleza pública o privada de cada una de las actividades.

Distribución de ingresos y gastos 2022 atendiendo a su naturaleza pública o privada:

Nº CUENTA	CUENTAS DE INGRESOS	Saldo a 31/12/22	Actividades público-administrativas	Actividades privadas
701.2.1	INGRESOS RECIBOS EJERCICIOS ANTERIORES	0,00 €	0,00 €	
701.2.3	APREMIOS	0,00 €	0,00 €	
701.3.2	GASTOS DE RECAUDACIÓN	0,00 €	0,00 €	
701.3.3	BAJAS Y DEVOLUCIONES	0,00 €	0,00 €	
702.1.1	CERTIFICACIONES	77.517,30 €	77.517,30 €	
702.1.2	VENTA DE IMPRESOS	65,50 €	65,50 €	
702.1.3	CUADERNOS A.T.A.	5.207,00 €	5.207,00 €	
702.1.6	OTROS INGRESOS	14.599,61 €		14.599,61 €
702.1.7	PRESTACION SERVICIOS.	8.400,00 €		8.400,00 €
702.1.11	REGISTRO MERCANTIL	2.496,08 €		2.496,08 €
702.3.4	RENTA DE BIENES INMUEBLES (ALQUILERES)	64.824,49 €		64.824,49 €
702.4.1	ORGANIZACIÓN DE CURSOS	63.987,50 €		63.987,50 €
702.4.2	PROGRAMA PAEM	43.285,23 €	43.285,23 €	
702.4.3	PROGRAMAS EMPRENDIMIENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN	506.014,94 €	506.014,94 €	
702.4.4	PROGRAMA INNOCAMARAS	29.411,94 €	29.411,94 €	
702.4.5	PROGRAMAS INNOVACION (TICCAMARAS, CIBERSEGURIDAD, I4.0)	266.391,88 €	266.391,88 €	
702.4.6	PROGRAMA TURISMO	8.012,53 €	8.012,53 €	
702.4.7	PLAN COMERCIO MINORISTA	16.933,71 €	16.933,71 €	
702.4.9	PROGRAMAS INTERNACIONALIZACION (PIP)	22.434,52 €	22.434,52 €	
702.4.10	PLAN INTEGRAL DE CUALIFICACION Y EMPLEO (PICE)	300.730,51 €	300.730,51 €	
702.4.13	CONVENIOS COFINANCIACION	74.890,31 €	74.890,31 €	
702.4.14	SUBVENCION JA	85.244,00 €	85.244,00 €	
	INGRESOS TOTALES	1.590.447,05 €	1.436.139,37 €	154.307,68 €

Nº CUENTA	CUENTAS DE GASTOS	Saldo a 31/12/22	Actividades público-administrativas	Actividades privadas
601.1.1	SUELDOS , ANTIGÜEDAD Y COMPLEMENTOS (No imputado a programas)	172.999,11 €	121.099,38 €	51.899,73 €
601.3.1	SEGUROS SOCIALES (No imputado a programas)	32.164,18 €	25.731,34 €	6.432,84 €
601.3.2	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES	624,25 €	624,25 €	
602.1.1	GASTOS DE ALQUILER Y COMUNIDAD	2.206,08 €	2.206,08 €	
602.1.2	LIMPIEZA Y JARDINES	13.364,75 €	13.364,75 €	
602.1.3	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	20.658,42 €	20.658,42 €	
602.1.4	ELECTRICIDAD	16.884,00 €	16.884,00 €	
602.1.5	AGUA	1.239,26 €	1.239,26 €	
602.1.8	SEGUROS LOCAL	3.075,62 €	3.075,62 €	
602.1.9	DOTACION AMORTIZACION LOCAL	78.832,57 €	78.832,57 €	
603.1.1	MATERIAL DE OFICINA E IMPRESOS	6.071,36 €	6.071,36 €	
603.1.2	CORREOS Y TELÉGRAFOS	234,46 €	234,46 €	
603.1.3	REPARTO DE CORRESPONDENCIA	155,07 €	155,07 €	
603.1.4	TELÉFONOS	4.694,07 €	4.694,07 €	
603.1.6	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS/ SOTFWARE	8.376,47 €	8.376,47 €	
603.1.7	DOTACION AMORTIZACION	11.652,59 €	11.652,59 €	
603.1.9	OTROS GASTOS	15.226,30 €	15.226,30 €	
603.1.10	RENTING FOTOCOPIADORA	902,16 €	902,16 €	
603.1.11	GASTOS BANCARIOS E INTERESES	2.893,20 €	2.893,20 €	
603.1.12	SEGUROS	3.011,93 €	3.011,93 €	
604.1.2	GABINETE DE COMUNICACIÓN	16.113,77 €	16.113,77 €	
604.1.3	OTROS GASTOS	3.716,83 €	3.716,83 €	
605.2.1	PRENSA	446,22 €		446,22 €
605.2.2	PUBLICACION ESPECIALIZADA	0,00 €		0,00 €
606.1.1	VIAJES NACIONALES	3.799,78 €	3.799,78 €	
607.1.6	CURSOS	67.466,20 €		67.466,20 €
607.1.7	PROGRAMAS DE FORMACION, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.	490.110,22 €	490.110,22 €	
607.1.8	FORMACION PERSONAL	3.335,50 €	3.335,50 €	
608.1.6	PROMOCIÓN INDUSTRIAL-INNOVACION	316.912,87 €	316.912,87 €	
608.2.1.3	FORMACION (INTERNACIONAL)	21.524,87 €	21.524,87 €	
608.2.1.7	FERIAS Y MISIONES COMERCIALES	8.840,00 €	8.840,00 €	
608.2.1.9	OTRAS ACCIONES	1.224,64 €	1.224,64 €	
610.1.2	FOTOCOPIADORA	4.115,44 €	4.115,44 €	
610.1.4	CUADERNOS ATA	696,35 €	696,35 €	
610.1.7	ASESORIA LABORAL	4.533,32 €	4.533,32 €	
610.1.10	INTERNET HOSTING	3.100,00 €	3.100,00 €	
610.1.13	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	1.301,04 €	1.301,04 €	
610.2.1	INFORMES AUDITORIA DE CUENTAS	3.160,87 €	3.160,87 €	
610.2.2	HONORARIOS A PROFESIONALES	4.971,87 €	4.971,87 €	
611.1.5	1% CONSEJO ANDALUZ DE CAMARAS	11.511,35 €	11.511,35 €	

612.1.1	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	7.913,73 €		7.913,73 €
612.1.3	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS MUNICIPALES	16.177,22 €	16.177,22 €	
612.1.4	IVA NO DEDUCIBLE PRESUPUESTO ORDINARIO	34.759,86 €	34.759,86 €	
	GASTOS TOTALES	1.420.997,80 €	1.286.839,08 €	134.158,72 €